

120  
120  
12



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL. EL CASO  
DE LOS MUNICIPIOS: CHAVINDA, SANTIAGO  
TANGAMANDAPIO Y VILLA MAR, MICHOACAN.

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMIA  
P R E S E N T A :  
LEOBARDO OCHOA NAVARRO



México, D. F.

1981



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL. EL CASO DE LOS MUNICIPIOS: CHAVIN-  
DA, SANTIAGO TANGAMANDAPIO Y VILLA MAR, MICHOACAN.

|                         |        |
|-------------------------|--------|
| I N T R O D U C C I O N | PAGINA |
|                         | 1      |

C A P I T U L O I

|                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------|----|
| ASPECTOS FUNDAMENTALES SOBRE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL. | 4  |
| 1.1 Concepto de Desarrollo Económico.                       | 4  |
| 1.2 Concepto de Región Económica.                           | 5  |
| 1.3 Objetivos de la Política de Desarrollo Regional.        | 13 |
| 1.4 Desarrollo Regional en México.                          | 16 |
| 1.5 Planificación Regional del Desarrollo Agropecuario.     | 21 |

C A P I T U L O II

|                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------|----|
| ASPECTOS GEOGRAFICOS Y SOCIALES DE LA REGION.                  | 25 |
| 2.1 Aspectos Geográficos.                                      | 25 |
| 2.1.1 Localización y extensión territorial.                    | 25 |
| 2.1.2 Clima, Orografía, Flora y Fauna.                         | 26 |
| 2.2 Condiciones Sociales.                                      | 27 |
| 2.2.1 Población Total por Sexo y Edad.                         | 27 |
| 2.2.2 Población Urbana y Rural.                                | 30 |
| 2.2.3 Población Económicamente Activa por Sectores Económicos. | 35 |
| 2.2.4 Migraciones.                                             | 38 |
| 2.2.5 Educación.                                               | 40 |
| 2.2.6 Vivienda.                                                | 42 |
| 2.2.7 Vestido y Calzado.                                       | 42 |

### C A P I T U L O III

|                     |    |
|---------------------|----|
| INFRAESTRUCTURA.    | 45 |
| 3.1 Carreteras.     | 45 |
| 3.2 Comunicaciones. | 47 |
| 3.3 Electricidad.   | 48 |
| 3.4 Irrigación.     | 49 |

### C A P I T U L O IV

|                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------|----|
| ESTRUCTURA ECONOMICA.                                       | 52 |
| 4.1 Actividades Agrícolas y Ganaderas.                      | 52 |
| 4.1.1 Agricultura.                                          | 52 |
| 4.1.1.1 Tenencia de la Tierra.                              | 52 |
| 4.1.1.2 Superficie de Labor por tipo de Tenencia.           | 54 |
| 4.1.1.3 Distribución del Uso de la Tierra.                  | 56 |
| 4.1.1.4 Producción, volumen y valor agrícola por Municipio. | 57 |
| 4.1.2 Ganadería.                                            | 69 |
| 4.1.2.1 Especies.                                           | 69 |
| 4.1.3 Comercialización de la Producción Agropecuaria.       | 72 |
| 4.2 Industria.                                              | 73 |
| 4.2.1 Grupos de Actividad.                                  | 73 |
| 4.3 Servicios.                                              | 75 |
| 4.3.1 Servicios Médicos.                                    | 75 |
| 4.3.2 Agua Potable.                                         | 76 |
| 4.3.3 Servicios Comerciales.                                | 77 |

### C A P I T U L O V

|                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------|----|
| EXPECTATIVAS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REGION. | 79 |
| 5.1 Sector Primario.                                        | 79 |
| 5.1.1 Agricultura.                                          | 79 |
| 5.1.2 Ganadería                                             | 83 |

|       |                    |    |
|-------|--------------------|----|
| 5.2   | Sector Secundario. | 84 |
| 5.3   | Sector Terciario.  | 85 |
| 5.3.1 | Salud.             | 85 |
| 5.3.2 | Agua Potable.      | 87 |
| 5.3.3 | Comercio.          | 87 |

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

BIBLIOGRAFIA.

## I N T R O D U C C I O N

Los Municipios de Chavinda, Santiago Tangamandapio y Villa Mar, Michoacán, cuentan con recursos físicos, naturales y humanos suficientes favorables a su desarrollo; para lo cual es necesario se realice en ellos una agricultura adelantada - en donde se pongan en práctica por los agricultores el uso de los fertilizantes, la mecanización, el crédito y el riego, fundamentalmente, ya que se deja ver en estos, un atraso en las actividades económicas, debido a que no existe una organización de productores para las siembras, no se hacen producir - lo suficiente las tierras que cuentan con el recurso agua para irrigación, no existe una comercialización de los productos agrícolas y pecuarios y la utilización todavía de técnicas rudimentarias, todo lo cual ha limitado el desarrollo económico y social en algunos aspectos, tal es el caso de bajos ingresos y en consecuencia el abandono del lugar de origen - hacia otros lugares en busca de fuentes de empleo, etc.

Tales miramientos originaron el interés por la realización del presente trabajo y de esta manera ayudar modestamente dentro de las posibilidades a la resolución de ciertos problemas de desarrollo de la región.

La tesis se divide en cinco capítulos: En el primer capítulo se analizan los aspectos fundamentales del desarrollo económico regional, con el objeto de conocer el significado de desarrollo económico, región económica; el objetivo de la política de desarrollo regional, el desarrollo regional en el país y, conocer los principios que rigen la planificación regional del desarrollo agropecuario.

En el segundo capítulo se analizan los aspectos geográficos y sociales de los tres municipios, en una primera parte, se hace una explicación de los aspectos geográficos, como son: la localización, extensión territorial, clima, flora, fauna y orografía; En la segunda parte se analizan las condiciones sociales tales como: población total, urbana y rural, población económicamente activa por sectores económicos, migraciones, vivienda, vestido y calzado. Para de esta manera poder conocer las condiciones en que se encuentran sus habitantes y distinguir en uno y otro caso las posibilidades de aprovechar mejor sus recursos físicos, naturales y humanos con miras a un desarrollo de la región.

En el tercer capítulo, se presenta una descripción de la infraestructura existente en los tres municipios: carreteras, -

comunicaciones, energía eléctrica e irrigación.

En el cuarto capítulo, se presentan detalladamente, las actividades de los tres sectores de la producción de la región. - Del sector primario se analizan actividades agrícolas y pecuarias tales como: la tenencia de la tierra, la superficie de labor, distribución del uso de la tierra, la producción, volúmen y valor agrícola, así como las especies de ganado existentes y la comercialización de la producción agrícola y de algunas especies ganaderas. En el segundo sector se analizan los grupos de actividad que conforman esta actividad y finalmente se hace una descripción de los servicios médicos, de agua potable y comerciales con que cuenta la región.

En el quinto capítulo, se detallan consideraciones respecto a las expectativas de desarrollo económico y social en el sector primario, secundario y terciario.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones más importantes derivadas del desarrollo de la tesis.

**CAPITULO I**

**ASPECTOS FUNDAMENTALES SOBRE DESARROLLO ECONOMICO  
REGIONAL**

## 1. APECTOS FUNDAMENTALES SOBRE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL.

### 1.1. CONCEPTO DE DESARROLLO ECONOMICO.

Según Charles Betlheim, el desarrollo económico es un proceso complejo que comprende relaciones económicas, políticas y culturales, que no es un fenómeno aislado, local, nacional, - sino un fenómeno mundial del modo de producción capitalista.

Se le define en función de las tasas de crecimiento de la población y del producto interno, de tal manera para que exista desarrollo económico, es necesario que el producto interno sea mayor al crecimiento de la población, entre otros indicadores.

Para apresurar el desarrollo económico y lograr un mejor equilibrio sectorial y regional, se requiere redistribuir la - riqueza en favor de las mayorías, o sea que para alcanzar su - bienestar económico y social es menester incrementar el ingreso real per cápita, mejorando de esta manera el nivel educativo, tecnológico y de salud de la población.

Para enfrentar la problemática del desarrollo son necesarios cambios en la política económica en los siguientes aspectos: fortalecimiento de la independencia económica y tecnológi

ca respecto al exterior, atacar a fondo la concentración de riqueza y del ingreso, movilizar al máximo los ahorros internos - utilizándolos para fines productivos, elevar la productividad - en general, en especial la industrial y la agropecuaria. Todo esto enmarcado en los diferentes planes nacionales, regionales, sectoriales, municipales y globales de desarrollo económico y social que se están llevando a la práctica, para lo que es necesario además, la participación creciente y decidida de los sectores populares.

#### 1.2 CONCEPTO DE REGION ECONOMICA.

La regionalización consiste en la partición o división de cualquier espacio (País o Estado), en áreas adecuadas que permitan analizar y dictar políticas socioeconómicas para su implementación y manejo político administrativo.

Los conceptos dominantes para definir una región como unidad del espacio económico según F. Perroux, son: (1)

- Región homogénea.
- Región polarizada o nodal.
- Región plan o programa.

---

(1) Conceptos, métodos y notas preliminares para el análisis de la estructura económica regional. Consejo Federal de Inversiones (Argentina).

El principio en que se basa la determinación de región homogénea es el agrupamiento de unidades en áreas dotadas de características similares. Tales características pueden ser económicas: como estructuras semejantes de producción o patrones de consumo homogéneo, la topografía y el clima similares, los recursos naturales. Sin embargo, áreas que son similares en algunos aspectos pueden ser diferentes en otros.

La región polarizada o nodal, según el mismo autor, se vincula con un concepto funcional de la organización espacial de la economía que parte entre la interacción existente entre núcleos centrales y áreas satélites. La estructura de una región polarizada resulta de la concentración de los flujos, que se organizan en el espacio. Es una área que se organiza jerárquicamente en torno a un centro, este centro es el núcleo con relación al cual se estructuran los flujos económicos; el área circundante es el mercado para su producción y es a la vez zona de abastecimiento para su demanda. Finalmente, la región plan o programa se determina atendiendo a la consecución de determinadas metas en un ámbito territorial dado. En este sentido, las fronteras y las estructuras de una región plan, dependen de los objetivos que se definan en las decisiones de política económica.

Ninguno de los diferentes conceptos de región puede, a priori, considerarse como el más adecuado con exclusión de los restantes. El tipo de región que se pretende delimitar depende esencialmente del campo de estudio que se quiera abordar y de las posibilidades concretas que ofrezca la información disponible para determinar áreas regionales de una u otra clase.

En México, las diferencias regionales son profundas, por lo que son objetivos de los planes de desarrollo, reducir esas diferencias entre las diversas regiones, propiciar la creación de fuentes de empleo, elevación del nivel de vida de los trabajadores, etc.

Desde hace algunas décadas se han venido dando intentos de regionalización económica para diferentes fines, así por ejemplo, en 1930 la Dirección General de Estadística dividió al país en cinco grandes zonas con fines de investigación censal; zona norte, centro, pacífico sur, pacífico norte y golfo; en 1936 el Departamento de Economía Agrícola dividió al mapa nacional en nueve rectángulos iguales denominándolos: norte, noroeste, oeste, centro, este, suroeste, sur y sureste; en 1946 se realiza otra clasificación (2); noroeste, pacífico, noroes-

---

(2) Alanís Patiño Emilio. La división Territorial según la geografía económica. México, T.4, 1946.

te-centro, oriente, centro, sur-pacífico, sureste, itzmica y sureste-peninsular; en 1959, la Secretaría de Industria y Comercio y el Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas - hacen otro intento de regionalización, resultando ocho zonas o regiones naturales: noroeste, altiplano, nororiental, central, pacífico sur, golfo, itzmica y sureste, al igual que la anterior respetó la división política.

Bassols Batalla (3), ha dicho que las limitaciones estadísticas son un freno al correcto deslinde de las regiones económicas. Por lo que es necesario disponer de un buen sistema de estadísticas que nos permitan conocer que cantidad de recursos se tienen, de qué calidad y en que lugares, etc.

Para efectos de planeación regional, lo ideal es que las divisiones se realicen no precisamente por estados, sino más bien que atiendan a la diversidad de factores físicos, tales como la abundancia o escasez de recursos naturales, situación de las áreas territoriales con relación de las vías de comunicación, los centros económicos y culturales. Toda regionalización debe contener los objetivos y criterios siguientes: es indispensable para el inicio de cualquier programa de desarro-

---

(3) Bassols Batalla Angel.- La División Económica Regional de México, Pág. 29.- Instituto de Investigaciones Económicas. U.N.A.M. 1969.

llo regional, establecer una regionalización adecuada del territorio del País en el que se propone llevar a cabo el desarrollo a largo y a mediano plazo. Por lo tanto es necesario disponer de instrumentos que muestren cada día más y mejor las diferencias en las distintas áreas geográficas, en donde predomina una determinada característica geoeconómica e identificar los límites que contengan aquellos grupos de actividad socioeconómica y/o los recursos naturales y humanos que se utilizan para una programación económica equilibrada.\*

La regionalización más reciente en el país con fines de programación se elaboró en <sup>(4)</sup> 1976, con el propósito de ofrecer un instrumento de apoyo que facilitará la programación económica y social a mediano y largo plazo, tanto a nivel estatal como regional, dividiendo al país en un número óptimo de regiones, que permitieran mediante un cúmulo de indicadores, conocer la interdependencia socioeconómica que existe en cada una de ellas, medir sus deficiencias y ventajas. Del análisis de una serie de indicadores económicos se llegó a la conclusión -

---

\* Programación, presupone en primer lugar conocer la situación actual de cada una de las actividades que se deben impulsar; evaluar los recursos naturales, identificar las regiones que ofrecen mayores posibilidades para su crecimiento, detectar las deficiencias en materia de educación y salud, cuantificar el desempleo, conocer el peso de cada una de las actividades en la economía y la distribución del ingreso. Lo cual implica necesariamente la existencia de un buen sistema de información estadística.

.... que dadas las circunstancias para regionalizar al país, era más que suficiente considerar sólo dos indicadores a nivel municipal; uno económico resultante de los valores brutos de la producción de los sectores agrícola, industrial, comercial y de servicios y otro poblacional por municipios. La información, se jerarquizó de tal manera que los municipios que obtuvieron un mayor peso económico, así como una población grande, se situaron en los primeros lugares. De esta manera se definieron los nodos de primero y segundo orden(\*), obteniendo en el país los nodos siguientes:

|            |             |           |             |           |
|------------|-------------|-----------|-------------|-----------|
| La Paz     | Durango     | Tampico   | Morelia     | Acapulco  |
| Tijuana    | Torreón     | Zacatecas | Guadalajara | Oaxaca    |
| Hermosillo | G.Palacio   | S. L. P.  | Guanajuato  | Tapachula |
| Cd.Obregón | Monclova    | Ags.      | León        | T.Gtrrez. |
| Culiacán   | Saltillo    | Veracruz  | Querétaro   | V.Hermosa |
| Mazatlán   | Monterrey   | Poza Rica | Pachuca     | Campeche  |
| Tepic      | Nvo.Laredo  | Coatz.    | Puebla      | Mérida    |
| Chihuahua  | Matamoros   | Orizaba   | Cuernavaca  | Chetumal  |
| Cd.Juárez  | Cd.Victoria | Colima    | Toluca      |           |

---

... (4) Comisión de Desarrollo Regional y Urbano.- Materiales de trabajo. Metodología para la División Regional del País. Secretaría de la Presidencia. 1976.

(\* ) Nodo de primer orden es: Ciudad o cabecera municipal que por su peso económico y comunicaciones regionales, es el centro de una marcada interdependencia con localidades de menor importancia. El nodo de segundo orden, es igual que el anterior pero, de menor importancia económica y demográfica.

Cualquier regionalización está fundamentada en uno o más de los tres criterios mencionados anteriormente (homogéneo, - nodal, plan o programa), además de otros elementos de juicio tales como el físico-geográfico, el económico con elementos - sociales complementarios, el político institucional y adminis-  
trativo.

En esta nueva regionalización del país se recurrió a la combinación de los tres criterios mencionados, pero el que se utilizó más fue el nodal o región polarizada, del cual surgió la siguiente división del país, para la programación económica, social, estatal y regional: (ver mapa 1)

| <u>REGION No.</u> | <u>ENTIDADES FEDERATIVAS</u>                                           | <u>NOMBRE DE REGION</u> |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| I                 | Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit. | Noroeste                |
| II                | Chihuahua y Durango                                                    | Norte                   |
| III               | Coahuila, Nvo. León y Tamaulipas                                       | Noreste                 |
| IV                | Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí.                           | Centro Norte            |
| V                 | Colima, Jalisco y Michoacán.                                           | Centro Pacífico         |
| VI                | Veracruz                                                               | Centro Golfo            |
| VII               | Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala.     | Centro                  |
| VIII              | Distrito Federal y Area Metropolitana.                                 | - - - - -               |
| IX                | Chiapas, Guerrero y Oaxaca                                             | Pacífico Sur            |
| X                 | Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.                             | Peninsular              |

**DIVISION DEL PAIS PARA LA  
PROGRAMACION ECONOMICA, SOCIAL, ESTATAL Y REGIONAL**



Es conveniente hacer notar que la región en estudio que comprende los municipios de CHAVINDA, SANTIAGO TANGAMANDAPIO y VILLA MAR, MICHOACAN, está situada dentro de la región V, denominada Centro Pacífico , según la anterior regionalización. (Ver Mapa No. 2).

### 1.3 OBJETIVOS DE LA POLITICA DE DESARROLLO REGIONAL.

Objetivos de una política que se preocupa por las diferencias en el grado de desarrollo son: el deseo por reducir la congestión en algunas zonas para desarrollar otras que en la actualidad están poco pobladas, la distribución equitativa del ingreso per cápita, aumentar la población de una región aumentando así el producto regional. Todas las políticas tienen la finalidad básica de promover el desarrollo regional.

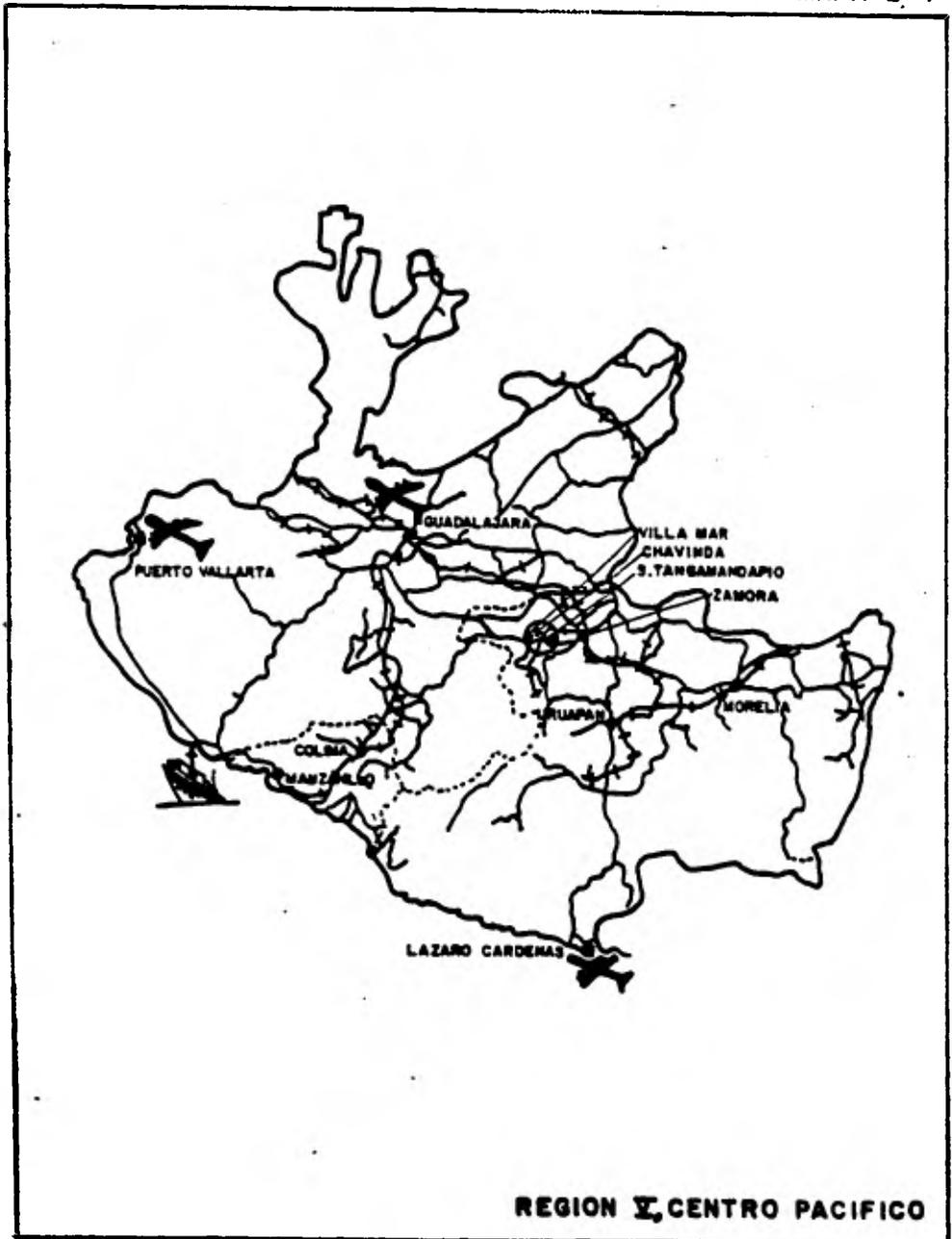
Para organizar el desarrollo regional futuro, se deben de seguir determinando directrices (planes de desarrollo), que servirán para alcanzar las metas nacionales y regionales de desarrollo. En estas directrices se establecen las facetas de la política de desarrollo para determinadas partes del país.

Las políticas de desarrollo regional se pueden aplicar mediante instrumentos y métodos (subsidios, disposiciones crediticias o fiscales, inversiones públicas). En esta gama de posibles instrumentos se elegirán para aplicar los que permitan obtener más eficientemente los resultados apetecidos.

Barking y King (5) clasifican los diferentes enfoques de

---

(5) Barking David y King Timothy. -Desarrollo Económico regional.- Capítulo 1.- Pág. 15-21.-Editorial Siglo XXI.- 1970.



REGION V, CENTRO PACIFICO

la política en términos de los diferentes papeles que asignan a la acción pública y privada y en términos de la clase de desarrollo que se prevee. Aquí se pueden diferenciar tres enfoques: el primero, es el enfoque negativo (políticas restrictivas), que implica el impedimento del libre establecimiento de empresas en regiones que se consideran relativamente muy congestionadas y desarrolladas; impuestos, licencias, prohibiciones son los medios comunmente adoptados para lograrlo. Este tipo de políticas puede reducir la inversión, lo mejor es dar estímulos para el establecimiento en otras zonas.

En segundo lugar están las políticas permisivas, que tratan de inducir a la acción a las empresas privadas. Estas políticas implican o políticas fiscales que funcionan, principalmente, para hacer a las actividades lucrativas aún más, o simplemente que a una región olvidada se lleve el nivel de la norma nacional de escuelas, energía, transportes, etc.,

En tercer lugar están aquellas políticas que implican una acción más directa y un poco más de intervención gubernamental.

Al analizar las políticas de desarrollo regional que ha seguido el país (políticas de promoción, la ley sobre imposición fiscal a industrias nuevas y necesaria, el programa de in

ustrialización fronteriza, el programa nacional de parques - industriales), nos encontramos que han sido satisfactorios - en cuanto al incremento del desarrollo general pero no lo suficientemente diferenciales como para originar cambios importantes en el desarrollo regional.

En este aspecto de política regional es importante hacer notar lo que el Plan Global de Desarrollo (6) considera: La política regional se orienta hacia la solución integral de -- los problemas causados por la forma y cuantía del proceso de urbanización, los desequilibrios regionales y la presión demográfica. Actualmente, la actividad económica presenta una - distribución territorial desigual, en este sentido los lineamientos de planeación regional se orientan por un lado, al - control del crecimiento desmedido de áreas como la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey y, por el otro, al fortalecimiento de ciudades intermedias en el interior y a lo largo de costas y fronteras. De tal manera que los objetivos específicos de la política regional son:

- Promover un crecimiento regional equilibrado, a tra

---

(6) Plan Global de Desarrollo 1980-1982.- Secretaría de Programación y Presupuesto.- México.

vés de la desconcentración de actividades y recursos en favor de un desarrollo más armonico del sistema de ciudades.

- Fortalecer el Federalismo a través de una mayor participación de las entidades federativas en promoción del desarrollo.
- Impulsar una relación más equitativa entre la federación y las regiones del país, mediante el fortalecimiento de convenios entre federación y estados.
- Inducir el crecimiento de las regiones que requieren de condiciones especiales de desarrollo, en particular en aquellas designadas como futuros polos de desarrollo.

#### 1.4 DESARROLLO REGIONAL EN MEXICO.

El desarrollo regional se considera como un proceso amplio que abarca (gobierno, empresas, instituciones, personas), estas actividades en sus múltiples interrelaciones. El desarrollo regional también abarca la interacción del ser humano con la zona geográfica circunscrita. Al igual que el desarrollo nacional, el desarrollo regional se logra mediante cambios estructurales en la economía de la región, en las actividades sociales y culturales de sus habitantes, en la estructura del uso de la tierra, en el sistema de asentamientos, en la organización institucional y en la capacidad administrati-

va. Cambios que requieren de prolongados períodos de tiempo para producirse , generalmente de 10 a 15 años.

En México debido a su variación geográfica son casi inevitables los niveles desiguales de desarrollo económico regional. Desde épocas de la conquista, o antes, la mesa central - ha sido la región más importante de México, desde el punto de vista político, económico y cultural.

Los siguientes cuadros nos muestran de una manera aunque muy ligera las diferencias económicas, agrícolas y de población por regiones. Tenemos así el cuadro 1 que muestra la densidad de población por regiones donde puede verse que la población es más densa en la zona central, lo cual no sólo refleja que la capital es el principal centro de población y está localizada en ésta zona, sino que todos los estados que la rodean tienen densidades de población mayores que las de los Estados en otras regiones, es decir que al alejarse de las regiones centrales la densidad de población disminuye.

CUADRO No. 1

## DENSIDAD DE POBLACION POR REGIONES

| REGION                       | HABITANTES<br>MILES (1) | SUPERFICIE<br>TERRITORIAL<br>KM <sup>2</sup> (2) | DENSIDAD DE<br>POBLACION<br>HABS. POR KM <sup>2</sup> . |
|------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Noroeste                     | 3,908                   | 410755                                           | 9.6                                                     |
| Norte                        | 2,552                   | 368119                                           | 7.0                                                     |
| Noreste                      | 4,267                   | 294290                                           | 14.5                                                    |
| Cto. Norte.                  | 2,572                   | 141791                                           | 18.1                                                    |
| Cto. Pacífico                | 5,862                   | 145955                                           | 40.1                                                    |
| Cto. Golfo                   | 3,815                   | 71699                                            | 53.2                                                    |
| Centro                       | 11,328                  | 126976                                           | 89.2                                                    |
| D.F. y Area<br>Metropolitana | 6,874                   | 1499                                             | 4585.8                                                  |
| Pacífico Sur                 | 5,181                   | 232444                                           | 22.2                                                    |
| Peninsular                   | 1,866                   | 164693                                           | 11.3                                                    |

(1) IX Censo General de Población 1970.

(2) Datos proporcionados por el DETENAL.

También son notables las diferencias regionales en la agricultura, observándose en el cuadro 2, estadísticamente, -- las diferencias agrícolas y el valor de la producción. En la región noroeste se observa la mayor producción, siguiendo en importancia la centro y la centro pacífico. Todo lo cual nos da una idea a groso modo de los niveles desiguales de desarrollo económico regional existente en el país.

CUADRO No. 2

## VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA POR REGIONES, 1977.

| REGION                        | Valor de la<br>Producción<br>Agrícola -<br>(Miles de \$) | Producción<br>Regional<br>Como % de la<br>Nacional. |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Noroeste                      | 30,816,454                                               | 23.9                                                |
| Norte                         | 8,532,697                                                | 6.6                                                 |
| Noreste                       | 10,930,438                                               | 8.5                                                 |
| Cto. Norte                    | 4,902,783                                                | 3.8                                                 |
| Cto. Pacífico                 | 20,282,170                                               | 15.7                                                |
| Cto. Golfo                    | 8,559,586                                                | 6.6                                                 |
| Centro                        | 22,779,044                                               | 17.7                                                |
| D. F. y Area<br>Metropolitana | 198,347                                                  | 0.3                                                 |
| Pacífico Sur                  | 16,777,613                                               | 13.0                                                |
| Peninsular                    | 5,040,924                                                | 3.9                                                 |
| T O T A L                     | 128,820,058                                              | 100.0                                               |

FUENTE: Anuario estadístico de la producción agrícola de los -  
Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Agricultura y  
Recursos Hidráulicos; Dirección General de Economía Agrícola --  
1977 (incluye el valor de los principales cultivos agrícolas -  
cosechados en el país de cultivos anuales o de ciclo corto, fru-  
tales y plantaciones).

Sabemos que existen causas complejas que inevitablemente, retardan o aceleran el estado de unas u otras regiones por lo que resulta indispensable acelerar el desarrollo de todas en la medida que lo permitan los recursos. Así pues, el desarrollo de una región, como todo proceso de desarrollo, es un fenómeno complejo en el que intervienen muchos factores y uno de los instrumentos que tiene efectos poderosos sobre el desarrollo regional es la inversión pública. Por lo que se afirma - que la distribución de los fondos para la inversión pública - entre las regiones de un país es una de las principales causas de su progreso (7).

En México debe de existir una verdadera política regional para que las inversiones públicas en la medida de las posibilidades sean utilizadas como un instrumento de desarrollo regional y sus efectos ayuden a aliviar los desequilibrios - existentes, ya que el desarrollo regional es desequilibrado - debido a la dotación de recursos, la concentración urbana, - las economías de aglomeración etc., lo cual lleva a que el - crecimiento se concentre en un número limitado de regiones. - Algunos autores (8), han recomendado que la inversión pública

---

(7) Ramos Boyoli L.M. y Richter Charles.-Revista del Banco Nacional de Comercio Exterior.-Vol. 26, No.2.-Pág.172.-II-76.

(8) ).Hirchsmán Albert.-La Estrategia del Desarrollo Económico F.C.E.-México, 1958.-Pags. 184-195.

sea dirigida hacia las regiones con potencial de crecimiento si es que se desea lograr un rápido crecimiento económico nacional, situación que agravaría las desigualdades regionales, pero dicha situación debe verse como un costo necesario del desenvolvimiento del país. Es decir que una política regional cuyo fin sea lograr no sólo el crecimiento nacional, sino una mayor equidad regional debe procurar que una buena parte de la infraestructura social se construya en las regiones atrasadas para que estas puedan incorporarse al proceso de desarrollo, - el grueso de la infraestructura económica deberá establecerse en las regiones intermedias en donde existe un nivel mínimo de servicios públicos y donde las inversiones de ese tipo pueden ser rentables. Por último las regiones desarrolladas no deben recibir mayores inversiones públicas ya que disponen de recursos necesarios para sostener su crecimiento.

#### 1.5 PLANIFICACION REGIONAL DEL DESARROLLO AGROPECUARIO.

Al hablar de desarrollo agropecuario, se está hablando necesariamente de desarrollo agrícola y de desarrollo pecuario, ya que son actividades que no pueden separarse una de la otra por ser complementarias. El desarrollo agropecuario requiere de una planeación que permita el aprovechamiento óptimo de los recursos, para lo cual es necesario que se dé una verdadera or

ganización institucional de la actividad agropecuaria para la ejecución de programas, además de la integración de programas a corto y mediano plazo con la planeación global del desarrollo agrícola. Otro elemento importantes es la desconcentración de la ejecución de programas que se deben de llevar a cabo para tal finalidad.

Por acción planificada puede entenderse toda actividad humana, sistemáticamente destinada a seleccionar objetivos, -- así como la manera más apropiada para alcanzarlos. Algunos autores (9), definen la planificación de la siguiente manera; es una separación de la planificación nacional, participa de sus elementos esenciales aún cuando lógicamente tenga también características y métodos particulares, así pues, la planificación agropecuaria considerada como una subdivisión de la planificación del desarrollo nacional, podría ser definida como la actividad discutida y permanente de los gobiernos que, realizada de una manera sistemática, tiene el propósito de -- preparar, facilitar y racionalizar las decisiones que se adopten a nivel estatal y controlar y evaluar su posterior ejecución con la finalidad de acelerar el desarrollo agropecuario en el contexto del desarrollo nacional.

---

(9) Jesús González Montero y otros, Planificación del Desarrollo agropecuario.-Pág. 89 Tomo I ILPES - Siglo XXI.

Política planificada del desarrollo agropecuario es un conjunto de normas elaboradas por el sistema de planeación y aprobadas por las autoridades competentes que tienen por finalidad conducir y regular mediante un período dado la acción de los agentes públicos y privados que participan en el proceso del desarrollo agropecuario. Esta política está contenida en diversos mecanismos que pueden ser planes de largo y mediano plazo, programas, proyectos, planes anuales y regionales, políticas específicas a una actividad (comercialización, crédito - etc.), o un producto o grupo de productos.

Así pues, la planificación regional del desarrollo debe considerarse como un medio destinado a organizar en cada punto del país la movilización de los recursos naturales, financieros y humanos.

En términos concretos para entender claramente el control del agro, la estructura y funcionamiento económico y social de cualquier región, es preciso conocer los problemas que enfrenta su desarrollo.

A continuación se mencionan algunas de las características más importantes de la planificación del desarrollo agropecuario:

- La integración multidisciplinaria necesaria en la planificación que proviene del gran número de - - ciencias y disciplinas que han de intervenir en - el análisis de heterogeneidad conceptual, metodológica y de enfoque y el diverso grado de avance - alcanzado en cada una de ellas.
  
- La profunda y constante transformación del objeto de análisis: las actividades agropecuarias y sus relaciones con el resto de las rurales, con las - urbanas, con las de otras ramas de la producción.

CAPITULO II

ASPECTOS GEOGRAFICOS Y SOCIALES DE LA REGION



## 2. ASPECTOS GEOGRAFICOS Y SOCIALES DE LA REGION

### 2.1 ASPECTOS GEOGRAFICOS

#### 2.1.1 LOCALIZACION Y EXTENSION TERRITORIAL.

La región en estudio se encuentra situada en el noroeste del Estado de Michoacán, en los paralelos 19°17' latitud norte y, entre los meridianos 102°31' longitud oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 1630 metros sobre el nivel del mar.

Limita al Norte con los municipios de Pajacuarán e Ixtlán; al Sur con los municipios de Cotija, Tingüindín, Tocombo y parte de Tangancícuaro; al Este con los municipios de Zamora y Jacona; y al Oeste con los municipios de Sahuayo y Jiquilpan. (Ver mapa no. 3)

Cuenta con una extensión territorial de 753 Kms<sup>2</sup>, representa 1.22% del área total del estado. Agrupa los municipios de Chavinda (146 Kms<sup>2</sup>), Villa Mar (332 Kms<sup>2</sup>) y, Santiago Tangamandapio con (257 Kms<sup>2</sup>). Estos son cabeceras municipales, pertenecen al municipio de Chavinda 8 localidades, al de Santiago Tangamandapio 22 localidades y una congregación y al municipio de Villa Mar 39 localidades, 2 pueblos y una hacienda.

## CLIMA, OROGRAFIA, FLORA Y FAUNA.

Su terreno es fértil, plano en buena parte y cuenta con elevaciones máximas hasta de 2400 metros, tal es el caso de la sierra de Tarecuato en el municipio de Tangamandapio, el Cerro Gordo, La Jarrilla en el municipio de Chavinda. Los suelos son en gran parte de tipo aluvial y rocas ígneas (diabasa, basalto). El clima que predomina es el templado con inviernos cálidos, con temperatura media anual de 18°C. El período de lluvias es de junio a octubre, con una precipitación pluvial que alcanza un promedio anual de 670.8 mm.

Los tipos de vegetación predominantes son: pastos naturales en cerros, encino, huizache, casahuate, mezquite Etc.. Además existen árboles frutales como el guayabo, limón, zapote, higo, naranjo, Etc.

La fauna existente está compuesta por las siguientes especies: ganado vacuno, porcino, asnal, mular, caballar; aves de corral como: gallinas entre otras; especies silvestres tales como: ardillas, conejos, armadillos, etc.

## 2. ASPECTOS GEOGRAFICOS Y SOCIALES DE LA REGION

### 2.1 ASPECTOS GEOGRAFICOS

#### 2.1.1 LOCALIZACION Y EXTENSION TERRITORIAL.

La región en estudio se encuentra situada en el noroeste del Estado de Michoacán, en los paralelos 19°17' latitud norte y, entre los meridianos 102°31' longitud oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 1630 metros sobre el nivel del mar.

Limita al Norte con los municipios de Pajacuarán e Ixtlán; al Sur con los municipios de Cotija, Tingüindín, Tocuambo y parte de Tangancícuaro; al Este con los municipios de Zamora y Jacona; y al Oeste con los municipios de Sahuayo y Jiquilpan. (Ver mapa no. 3)

Cuenta con una extensión territorial de 753 Kms<sup>2</sup>, representa 1.22% del área total del estado. Agrupa los municipios de Chavinda (146 Kms<sup>2</sup>), Villa Mar (332 Kms<sup>2</sup>) y, Santiago Tangamandapio con (257 Kms<sup>2</sup>). Estos son cabeceras municipales, pertenecen al municipio de Chavinda 8 localidades, al de Santiago Tangamandapio 22 localidades y una congregación y al municipio de Villa Mar 39 localidades, 2 pueblos y una hacienda.

### 2.1.2 CLIMA, OROGRAFIA, FLORA y FAUNA.

Su terreno es fértil, plano en buena parte y cuenta con elevaciones máximas hasta de 2400 metros, tal es el caso de la sierra de Tarecuato en el municipio de Tangamandapio, el Cerro Gordo, La Jarrilla en el municipio de Chavinda. Los suelos son en gran parte de tipo aluvial y rocas ígneas (diórita, basalto). El clima que predomina es el templado con veranos calientes, con temperatura media anual de 18°C. El período de lluvias es de junio a octubre, con una precipitación pluvial que alcanza un promedio anual de 670.8 mm.

Los tipos de vegetación predominantes son: pastos naturales en cerros, encino, huizache, casahuate, mezquite Etc.. Además existen árboles frutales como el guayabo, limón, zapote, higo, naranjo, Etc.

La fauna existente está compuesta por las siguientes especies: ganado vacuno, porcino, asnal, mular, caballar; aves de corral como: gallinas entre otras; especies silvestres tales como: ardillas, conejos, armadillos, etc.

## 2.2 CONDICIONES SOCIALES

### 2.2.1 POBLACION TOTAL POR SEXO Y EDAD.

Para el estudio social de los municipios de Chavinda, Santiago Tangamandapio y Villa Mar, Michoacán (municipios que integran la región en estudio), me he basado en parte en el censo de población de la Dirección General de Estadística elaborado en 1970. El número de habitantes ha cambiado pero, proporcionalmente la situación socioeconómica se mantiene sin cambios sustanciales.

Según el censo citado, la región tenía 52,718 habitantes; de los cuales 27,437 son del sexo masculino (52%) y 25,278 del sexo femenino (48%). Existiendo 12,755 habitantes en el municipio de Chavinda, 15,072 y 24,891 habitantes en Santiago Tangamandapio y Villa Mar respectivamente.

Sin embargo para el año de 1980, se estima que existen 58,337 habitantes en la región, desglosados de la siguiente manera: corresponden 14,287 al municipio de Chavinda, 17,388 al municipio de Santiago Tangamandapio y 26,661 habitantes al municipio de Villa Mar. (ver cuadro 1).

## CUADRO 1

## POBLACION TOTAL POR SEXO Y MUNICIPIO 1970 y 1980.

| Municipio          | 1970   |         |         | 1980   |         |         |
|--------------------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|
|                    | Total  | Hombres | Mujeres | Total  | Hombres | Mujeres |
| CHAVINDA           | 12,755 | 6,410   | 6,345   | 14,287 | 7,191   | 7,096   |
| TANGAMAN-<br>DAPIO | 15,072 | 7,684   | 7,388   | 17,389 | 8,877   | 8,512   |
| VILLA MAR          | 24,891 | 13,343  | 11,548  | 26,661 | 14,847  | 12,814  |
| T O T A L          | 52,718 | 27,437  | 25,281  | 58,337 | 30,915  | 28,422  |

FUENTE: IX Censo General de Población y estimaciones de la Dirección General de Estadística.

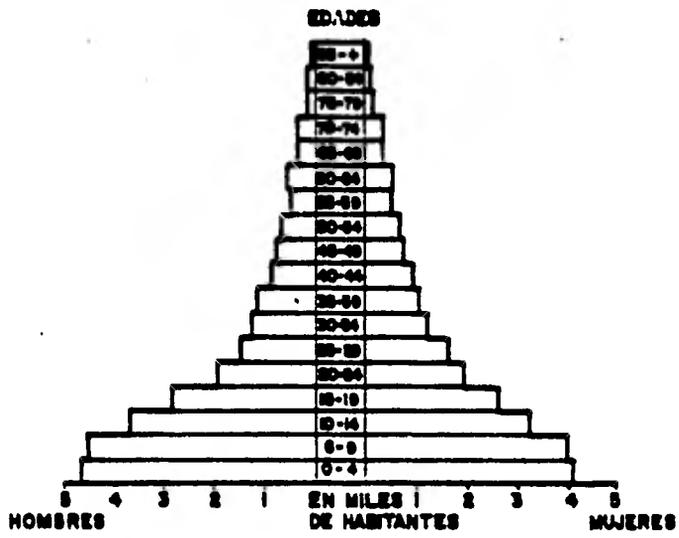
Corresponden 72 habitantes por kilómetro cuadrado en 1970 y 82 en el año de 1980.

En las pirámides de edades de 1960 y 1970 de la región, podemos apreciar que la mayor parte de la población es relativamente joven ya que para el primer año mencionado, de un total de 45,030 habitantes; 24,731 (65%) tenían de cero a 24 años y solamente 15,594 personas (35%) habitantes pasaban de esa edad.

Para el año de 1970, la situación es la siguiente: de 50,396 habitantes, 33,735 (67%) andaban en la edad de cero a 24 años y 16,661 (33%), rebasaban esa edad. Observándose una variación en la década del orden de 10.6%.



**POBLACION POR EDADES Y SEXO DE LOS MUNICIPIOS  
DE CHAVINDA, TANGAMANDAPIO Y VILLA MAR, MICH.  
1970**



FUENTE: ELABORACION CON DATOS DEL IX CENSO GENERAL DE POBLACION, 1970 S.I.C.

### 2.2.2 POBLACION URBANA Y RURAL.

La población urbana y rural se puede definir de la siguiente manera:

Los habitantes congregados en localidades menores de 2,500 individuos forman la población rural y, los que residen en unidades mayores de ese número, constituyen la población urbana. La población rural está dedicada fundamentalmente a la agricultura y en menor número a la ganadería, constituye el sector que alimenta con su producción agrícola, ganadera, forestal, caza y -- pesca a la población urbana, vive en condiciones precarias, -- constituye el mayor porcentaje de analfabetismo, así mismo se -- desarrolla en un nivel económico muy modesto y año con año tien -- de a decrecer en relación con la urbana, debido a que la ocupación predominante de esta última es industrial, comercial, de -- transporte, burócratas y artísticas (1).

La región en estudio no escapa a la aseveración anterior, a continuación se mencionan las características urbanas y rurales de esta:

---

(1) Sánchez Molina Antonio, Síntesis Geográfica de México. Editorial F. Trillas, S. A. Págs. 119-120.

## CUADRO No. 2

POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO  
DE CHAVINDA.

| Municipio y Localidad. | Categoría | Población Total | Población Urbana | Población Rural |
|------------------------|-----------|-----------------|------------------|-----------------|
| <u>CHAVINDA</u>        | Villa     | 7,920           | 7,920            | -               |
| La Cuestita            | Ejido     | 846             | -                | 846             |
| La Esperanza           | Ejido     | 1,026           | -                | 1,026           |
| Magallanes             | Ejido     | 117             | -                | 117             |
| San Juan Palmira       | Ejido     | 569             | -                | 569             |
| La Soledad             | Ejido     | 808             | -                | 808             |
| Tepehuaje              | Ejido     | 852             | --               | 852             |
| La Tosca               | Ejido     | 47              | -                | 47              |
| Verduzqueña            | Hacienda  | 12              | -                | 12              |
| <b>T O T A L</b>       |           | <b>12,197</b>   | <b>7,920</b>     | <b>4,277</b>    |

POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO  
DE S. TANGAMANDAPIO

| MUNICIPIO Y LOCALIDAD. | CATEGORIA    | POBLACION TOTAL | POBLACION URBANA | POBLACION RURAL |
|------------------------|--------------|-----------------|------------------|-----------------|
| TANGAMANDAPIO          | Pueblo       | 5480            | 5480             | -               |
| Baldíos                | Rancho       | 90              | -                | 90              |
| La Bolsa               | Rancho       | 159             | -                | 159             |
| La Cañada              | Rancho       | 52              | -                | 52              |
| La Cantera             | Congregación | 1437            | -                | 1437            |
| El Cerezo              | Rancho       | 248             | -                | 248             |
| Churintzio             | Rancho       | 341             | -                | 341             |
| Las Encinillas         | Rancho       | 158             | -                | 158             |
| Guayabo                | Rancho       | 62              | -                | 62              |
| Huarachinillio         | Rancho       | 100             | -                | 100             |
| Jeruzaién              | Rancho       | 400             | -                | 400             |
| Los Laureles           | Rancho       | 100             | -                | 100             |
| Molcajetes             | Rancho       | 18              | -                | 18              |
| Nopalito               | Rancho       | 190             | -                | 190             |
| La Palma               | Rancho       | 30              | -                | 30              |
| Paso del Molino        | Rancho       | 80              | -                | 80              |
| Puerto del Saucillo    | Rancho       | 20              | -                | 20              |
| Querénguaró            | Rancho       | 387             | -                | 387             |
| El Saucillo            | Rancho       | 305             | -                | 305             |
| Tarecuato              | Rancho       | 3337            | 3337             | -               |
| Telonso                | Rancho       | 357             | -                | 357             |
| Tirador                | Rancho       | 41              | -                | 41              |
| Uxcuares               | Rancho       | 999             | -                | 999             |
| <b>T O T A L :</b>     |              | <b>14,396</b>   | <b>8,817</b>     | <b>5,579</b>    |

POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO  
DE VILLA MAR.

| MUNICIPIO Y LOCALIDAD | CATEGORIA  | POBLACION TOTAL | POBLACION URBANA | POBLACION RURAL |
|-----------------------|------------|-----------------|------------------|-----------------|
| <u>VILLAMAR</u>       | Villa      | 3627            | 3627             | -               |
| Agua caliente         | Ranchería  | 281             | -                | 281             |
| La Agua Santa         | Rancho     | 30              | -                | 30              |
| El Aguacate           | Ranchería  | 94              | -                | 94              |
| El Ajuate             | Ranchería  | 136             | -                | 136             |
| La Cantera            | Ranchería  | 41              | -                | 41              |
| La Carámicua          | Ranchería  | 118             | -                | 118             |
| Cerrito Colorado      | Ranchería  | 1569            | -                | 1569            |
| " Cotijarán           | Ranchería  | 423             | -                | 423             |
| Coameo Chico          | Ranchería  | 368             | -                | 368             |
| Cotija                | Ranchería  | 8               | -                | 8               |
| Emiliano Zapata       | Pueblo     | 3353            | 3353             | -               |
| Moreno                | Est. FF.CC | 16              | -                | 16              |
| Las Estacas           | Ranchería  | 432             | -                | 432             |
| El Fresno             | Ranchería  | 301             | -                | 301             |
| Los Granados          | Ranchería  | 695             | -                | 695             |
| Guaracha              | Rancho     | 61              | -                | 61              |
| El Guayabo            | Rancho     | 62              | -                | 62              |
| Jaripo                | Pueblo     | 1310            | -                | 1310            |
| La Joya de M.         | Ranchería  | 126             | -                | 126             |
| La Joya del A.        | Ranchería  | 250             | -                | 250             |
| La Ladera             | Ranchería  | 253             | -                | 253             |
| La Lomita             | Rancho     | 32              | -                | 32              |
| Nicolás Romero        | Ranchería  | 387             | -                | 387             |
| Ortiga                | Rancho     | 178             | -                | 178             |
| " de Sn. Antonio      | Rancho     | 145             | -                | 145             |
| La Palma              | Rancho     | 186             | -                | 186             |
| El Platanal           | Ranchería  | 371             | -                | 371             |
| Presa Nueva           | Ranchería  | 227             | -                | 227             |
| La Joya de Mdza.      | Ranchería  | 75              | -                | 75              |
| La Raya               | Ranchería  | 203             | -                | 203             |
| El Rincón de J.       | Ranchería  | 296             | -                | 296             |
| El Salitre            | Ranchería  | 855             | -                | 855             |
| Sn. Antonio G.        | Hacienda   | 3019            | 3019             | -               |
| San Miguel            | Ranchería  | 164             | -                | 164             |
| Los Sauces            | Ranchería  | 91              | -                | 91              |
| Tarimoro              | Ranchería  | 499             | -                | 499             |
| El Tecolote           | Ranchería  | 82              | -                | 82              |

Continúa...

POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO  
DE VILLA MAR.

| MUNICIPIO Y LOCALIDAD | CATEGORIA | POBLACION TOTAL | POBLACION URBANA | POBLACION RURAL |
|-----------------------|-----------|-----------------|------------------|-----------------|
| Tumbiscato            | Ranchería | 179             | -                | 179             |
| El Varal              | Ranchería | 566             | -                | 566             |
| La Vinata             | Ranchería | 80              | -                | 80              |
| El Zapotito           | Ranchería | 85              | -                | 85              |
| Las Zarquillas        | Ranchería | 1570            | -                | 1570            |
| <b>T O T A L :</b>    |           | <b>23,806</b>   | <b>9999</b>      | <b>13,807</b>   |

FUENTE: IX Censo General de Población, 1970, Secretaría de Industria y Comercio . Dirección General de Estadística.

El cuadro 2 nos muestra la población total, urbana y rural de los tres municipios que integran la región en estudio, en el cual, podemos apreciar que únicamente existen seis poblados que se consideran o reúnen las características de población urbana; es decir, que 26,736 personas constituyen la población urbana - de la región (51%), y la población rural la forman 25,982 personas (49%), observándose que la mayor parte de la población está concentrada en el medio urbano.

### 2.2.3 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES ECONOMICOS.

Partiendo de la definición del censo de población, se considera población económicamente activa a todas las personas - que tienen de 12 años en adelante y que trabajan percibiendo - ingresos o ayudando a algún miembro de la familia sin percibir ingreso.

El cuadro 3, nos muestra que el grueso de la población -- económicamente activa de los tres municipios está concentrada en las actividades agropecuarias y forestales, representando - el 75% del total de la población económicamente activa. En or den de importancia le siguen el sector servicios con el 18% y, finalmente, el sector industrial con el 7%.

CUADRO 3.

#### POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR MUNICIPIO Y SECTORES ECONOMICOS

| MUNICIPIO                     | Total Municipal | Sector Primario | Sector Secundario | Sector Terciario |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|-------------------|------------------|
| Chavinda                      | 2,874           | 2,172           | 215               | 487              |
| S. Tangamandapio              | 3,094           | 2,247           | 187               | 660              |
| Villa Mar                     | 4,789           | 3,676           | 288               | 825              |
| <b>T O T A L de la región</b> | <b>10,755</b>   | <b>8,095</b>    | <b>690</b>        | <b>1,972</b>     |

FUENTE: datos del IX Censo General de Población 1970. Secretaría de Industria y Comercio. D.G.E.

A continuación, los cuadros 4 y 5 nos ilustran al respecto más específicamente, donde podemos apreciar la distribución de la población económicamente activa por rama de actividad, -- por sector y municipio.

## CUADRO 4

POBLACION ACTIVA EN LOS SECTORES PRIMARIO Y SECUNDARIO POR --  
RAMA DE ACTIVIDAD

| Rama de Actividad              | CHAVINDA   | M U N I C I P I O |            |
|--------------------------------|------------|-------------------|------------|
|                                |            | S.TANGAMANDAPIO   | VILLA MAR  |
| Agropecuario                   | 2,887      | 2,207             | 3,578      |
| Petroleo                       | 1          | 2                 | -          |
| Extractiva                     | 2          | 1                 | 34         |
| Transformación                 | 153        | 149               | 198        |
| Construcción                   | 55         | 33                | 46         |
| E. Eléctrica                   | 4          | 2                 | 10         |
| <b>TOTAL Sector Secundario</b> | <b>215</b> | <b>187</b>        | <b>288</b> |

FUENTE: IX Censo General de Población, 1970. Secretaría de -  
Industria y Comercio, D.G.E.

CUADRO 5.

## POBLACION ACTIVA EN EL SECTOR TERCIARIO POR RAMA DE ACTIVIDAD

| Rama de Actividad  | M U N I C I P I O |                  |            |
|--------------------|-------------------|------------------|------------|
|                    | CHAVINDA          | S. TANGAMANDAPIO | VILLA MAR  |
| Comercio           | 148               | 132              | 110        |
| Transportes        | 40                | 22               | 123        |
| Servicios          | 107               | 110              | 184        |
| Gobierno           | 17                | 15               | 46         |
| No Especificados   | 175               | 381              | 462        |
| <b>T O T A L :</b> | <b>487</b>        | <b>660</b>       | <b>825</b> |

FUENTE: IX Censo General de Población. 1970. Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística.

Es fácil darse cuenta en los cuadros anteriores que la mayor parte de la población activa de los tres municipios,-- como ya se mencionó, la absorbe el sector agropecuario.

#### 2.2.4 MIGRACIONES.

Para entender este fenómeno de la mejor manera posible, - es necesario hacer una breve descripción de los salarios que - se perciben en los tres municipios. Tenemos así que del total de la población económicamente activa que perciben ingresos, - el 66% ganan de uno a \$500.00 mensuales; el 28% de \$500.00 a - \$1,500.00 pesos; el 4% de \$1,500.00 a \$5,000.00 pesos y el 2% ganan más de \$5,000.00 pesos por mes.

El salario mínimo general establecido por la Dirección Ge- neral de los Salarios Mínimos es de 100.00 pesos diarios en ge- neral y, para los trabajadores del campo es todavía más bajo - (\$90.00 pesos diarios), con el cual subsisten de 5 a 9 miembros que integran una familia.

Así pues, analizando los salarios que se perciben, además del escaseo del trabajo agrícola como principal fuente de em- pleo, es fácil darse cuenta que, éstos no son lo suficientemen- te satisfactorios para sus habitantes, por lo cual no es de ex- trañarse que las migraciones hacia los Estados Unidos de Nor- teamérica principalmente y, hacia las grandes ciudades de Méxi- co, crezcan día con día. Con respecto de las migraciones de - la región hacia aquel país, se dan principalmente en los me--.

ses de febrero/abril; la mayoría de estas migraciones son en calidad de indocumentados que son ocupados por lo general en el campo recolectando las cosechas de durazno, lechuga, apio esparrago, etc., percibiendo sueldos muy bajos que fluctúan entre 3.10 y 3.90 dólares por hora de trabajo y en muchos casos hasta menos. Esto es cuando les va bien, es decir una vez que logran pasar, burlando la vigilancia de las autoridades de migración de aquel país, siendo víctimas por éstos, recibiendo malos tratos inclusive dándose casos hasta de asesinatos.

También las migraciones internas en México hacia los grandes polos de crecimiento trae sus graves consecuencias, aumentando más la población de éstos y en consecuencia creándose así problemas tales como la formación de los cinturones de miseria en las periferias, entre otros.

Así pues, las migraciones de la región que se dan hacia Estados Unidos de Norteamérica y hacia las grandes ciudades de México, es un problema de primordial importancia que debe ser atacado a fondo, creando las condiciones e incentivos necesarios en el campo (sector agropecuario). fundamentalmente, para de esta manera tratar de retener a esta población en sus

lugares de origen, propiciando de esta manera el desarrollo económico regional en México.

#### 2.2.5 EDUCACION.

En el renglón de educación escolar se observa un marcado progreso al grado de que existen en la región 57 escuelas que imparten educación primaria, 4 escuelas de educación secundaria de las cuales 1 es técnica agropecuaria. La distribución municipal de éstas es la siguiente: 11 escuelas primarias y 2 de educación secundaria pertenecen al municipio de Chavinda, 19 escuelas primarias y una secundaria al municipio de Santiago Tangamandapio y 27 escuelas primarias y una técnica agropecuaria al de Villa Mar.

El cuadro nos muestra la evolución de la educación escolar por municipio en la década 1960/1970. Encontrándose en 1960 la población escolar, de la siguiente manera: 35,876 personas formaban la población escolar de las cuales 16,643 eran alfabetas y 19,643 analfabetas. Por el contrario en 1970 dicha población estaba constituida por 33,055 personas de las que 20,399 eran alfabetas y 12,659 analfabetas. En el mismo cuadro se observa un aumento en alfabetización de 3,756 personas en el período mencionado y una reducción en el analfabetismo

de 6,577 personas.

CUADRO No. 6

POBLACION ALFABETA Y ANALFABETA POR MUNICIPIO, 1960/1970

| Municipio           | 1960          |               |               | 1970          |               |               |
|---------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                     | Total         | Alfabeto      | Analfabeto    | Total         | Alfabeto      | Analfabeto    |
| CHAVINDA            | 8,704         | 4,848         | 3,856         | 7,954         | 5,603         | 2,351         |
| S. TANGAMANDAPIO    | 10,033        | 3,713         | 6,320         | 9,430         | 4,932         | 4,498         |
| VILLA MAR           | 17,139        | 8,082         | 9,057         | 15,671        | 9,864         | 5,807         |
| <b>TOTAL REGION</b> | <b>35,876</b> | <b>16,643</b> | <b>19,233</b> | <b>33,055</b> | <b>20,399</b> | <b>12,656</b> |

FUENTE: VIII y IX Censos Generales de Población, 1960 y 1970.  
Secretaría de Industria y Comercio. D.G.E.

Cabe mencionar que en ninguno de los tres municipios se cuenta con escuela de estudios preparatorios, siendo de primordial importancia la existencia de ésta en algún punto estratégico a los tres municipios, debido a que las personas que terminan la educación secundaria tienen que trasladarse diariamente a las escuelas preparatorias de la ciudad de Zamora, que dista a 25 o 30 kilómetros dependiendo del municipio. La ausencia de una escuela de este tipo hace que se retiren bastantes alumnos por la carencia de

recursos económicos para trasladarse diariamente a recibir las clases hasta esa ciudad.

#### 2.2.6 VIVIENDA.

Del total de viviendas existentes en la región (8543), son propias 6922, cuentan con agua dentro y fuera 2,747 y 804 respectivamente, tienen servicio de drenaje 1,616 viviendas, tienen piso diferente a tierra 3,116, cuentan con energía eléctrica 4,542 y tienen radio y televisión 506 y 1,205 viviendas.

Haciendo un análisis comparativo entre el número de habitantes y las viviendas que existen, nos damos cuenta que corresponden en promedio una vivienda por cada seis habitantes, lo cual nos da idea de las condiciones en que viven estas personas.

Tomando como indicador además que el 75% de las personas - (37,755) viven en habitaciones que tienen de uno a dos cuartos y el resto, o sea el 25% 12,646 personas habitan casas que tienen de tres cuartos en adelante.

#### 2.2.7 VESTIDO Y CALZADO

En el aspecto del vestido que porta la población no hay --

mucho que decir debido a que es de tipo sencillo y barato. Con respecto al calzado usado por la población urbana y rural de la región, la situación es la siguiente: 40,537 personas usaban zapatos, sandalias o huaraches en 1960 y únicamente - 3,030 andaban descalzos. En 1970, se nota un marcado aumento debido a que 46,164 personas los usan y sólo 2,619 no usan ni zapatos ni sandalias, es decir que andan descalzos. (Ver cuadro No. 7)

En este renglón es notorio un progreso en la década, debido a que, el número de personas que usan algún tipo de zapatos aumentó en 5,527 personas y el número de personas que andan descalzos se redujo en 411.

CUADRO No. 7

CARACTERISTICAS DEL CALZADO DE LA POBLACION URBANA Y RURAL  
1 9 6 0 y 1 9 7 0

| MUNICIPIO        | 1 9 6 0         |                   |                    | 1 9 7 0         |                   |                    |
|------------------|-----------------|-------------------|--------------------|-----------------|-------------------|--------------------|
|                  | Usan<br>Zapatos | Usan<br>Sandalias | Andan<br>Descalzos | Usan<br>Zapatos | Usan<br>Sandalias | Andan<br>Descalzos |
| CHAVINDA         | 5,894           | 4,291             | 414                | 8,302           | 3,315             | 140                |
| S. TANGAMANDAPIO | 3,788           | 6,411             | 1,958              | 9,192           | 3,521             | 1,251              |
| VILLA MAR        | 7,288           | 12,865            | 658                | 17,001          | 4,833             | 1,228              |
| <b>TOTAL</b>     | <b>16,970</b>   | <b>23,567</b>     | <b>3,030</b>       | <b>34,495</b>   | <b>11,699</b>     | <b>2,629</b>       |

FUENTE: VIII y IX Censos Generales de Población, 1960 y 1970.

Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General  
de Estadística.

CAPITULO III

3. INFRAESTRUCTURA

### 3. INFRAESTRUCTURA

#### 3.1 CARRETERAS

La cabecera municipal de Chavinda está localizada a 2 kilómetros de la carretera que une a la ciudad de México, de la que dista con 491.2 kilómetros y con Morelia a 175.8 kilómetros.

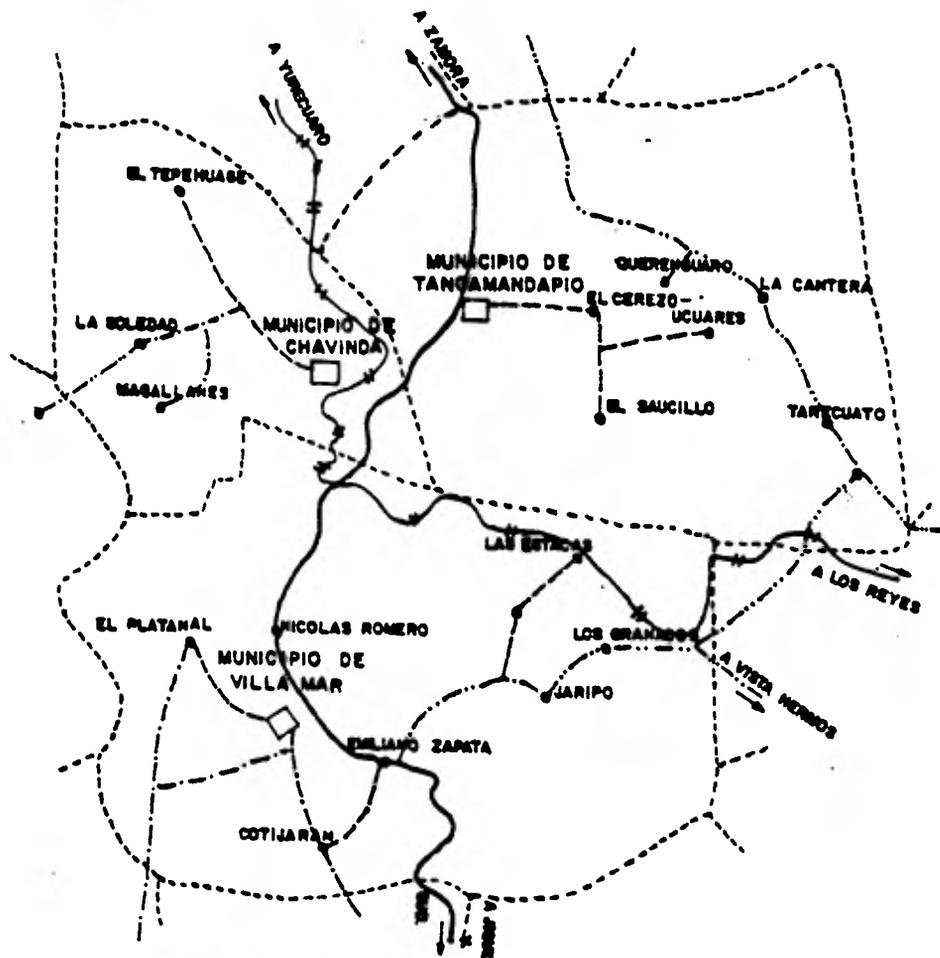
Cruza por aquí el ramal ferroviario Los Reyes La Piedad - de la vía Irapuato Guadalajara.

Santiago Tangamandapio también cabecera municipal, se localiza a 19 kilómetros de la ciudad de Zamora, a 484.3 de la ciudad de México y 171 kilómetros de Morelia por la carretera México-Morelia-Nogales.

El municipio de Villa Mar es atravesado por la misma carretera y cruzado por el mismo ramal del ferrocarril (ver mapa 4).

Las vías de comunicación en la región están constituidas por caminos de terracería, brecha, mano de obra y carretera pavimentada. El volumen de la red de éstas por municipio es la siguiente: el municipio de Villa Mar, cuenta con 9.5 kilóme-

# VIAS DE COMUNICACION



- CARRETERA PAVIMENTADA.
- ==== VIA DE TREN.
- - - - CAMINO DE MANO DE OBRA.
- ..... BRECHA.
- - - - - CAMINO DE TERRACERIA.

tros de caminos de terracería entre las localidades de Jari-  
po y Los Granados.

En el municipio de Chavinda existen 9 kilómetros de ca-  
minos de brecha en el tramo que va de la cabecera municipal  
a las localidades de la Soledad y Magallanes.

La situación de los caminos de mano de obra en los tres  
municipios es la siguiente: existen 9.5 kilómetros en el mu-  
nicipio de Chavinda entre la cabecera municipal y las locali-  
dades de San Juan Palmira, La Esperanza y El Tepéhuaje. 16.5  
kilómetros en el municipio de S. Tangamandapio; camino que -  
va por El Cerezo, El Saucillo y ucuares; y 13 kilómetros en -  
el municipio de Villa Mar; entre la cabecera del municipio y  
las localidades de El Platanal y Cotijarán, haciendo un to-  
tal en la región de 39 kilómetros de este camino.

La vía de comunicación mas importantes de la región es  
sin lugar a dudas la pavimentada que corresponde a la carre-  
tera antes mencionada, la que atraviesa a los municipios de  
Chavinda con 3.5 kilómetros, Santiago Tangamandapio con 11 -  
kilómetros y finalmente el municipio de Villa Mar con 22.5 -  
kilómetros, correspondiendo en total a la región 40 kilóme-  
tros de carretera pavimentada.

El ferrocarril atraviesa a los municipios de Chavinda - , con 12 kilómetros de tendido de vía y a Villa Mar con 24.5 kilómetros, haciendo un total de vía en la región de 36.5 kilómetros.

En los municipios de Tangamandapio y Villa Mar la frecuencia de los autobuses de pasajeros es de 30 minutos durante las 24 horas y Chavinda tiene servicio unicamente 16 horas al día, contándose entre las líneas de pasajeros mas importantes la - Flecha Amarilla, Autobuses de Occidente, Tres Estrellas de Oro y Transportes Norte de Sonora.

### 3.2 COMUNICACIONES.

En el caso del Municipio de Chavinda, solamente la cabecera municipal cuenta con servicio de comunicación telefónica y correos, a la cual recurren todos los habitantes de las localidades pertenecientes a éste. Se cuenta con una oficina de servicio telegráfico, una agencia de correos y una caseta telefónica con servicio de larga distancia, con 130 aparatos instalados para servicio local y de intercomunicación con la red nacional e internacional.

En el municipio de Santiago Tangamandapio, unicamente la

cabecera y la tenencia de Tarecuato, cuentan con servicio telefónico compuesto de 13 líneas con 13 aparatos instalados en dicha cabecera y una caseta con servicio de larga distancia, además cuenta con una oficina telegráfica y dos agencias de correos.

En el municipio de Villa Mar, la cabecera municipal y 4 localidades cuentan con servicio telefónico; Villa Mar, Cerri to Colorado, Emiliano Zapata, todos ellos con servicio de larga distancia y Jaripo con 17 líneas y 18 aparatos instalados.

Se cuenta en el municipio además con una oficina de telégrafos y dos administraciones de correos.

### 3.3 ELECTRICIDAD

La Comisión Federal de Electricidad abastece de energía eléctrica al municipio de Chavinda y Santiago Tangamandapio - por medio de la planta hidroeléctrica el Platanal de Jacona, Mich., ubicada a 29 kilómetros. El Municipio de Villa Mar, - es abastecido por la planta hidroeléctrica los Granados.

En el primer municipio mencionado, la cabecera municipal y las localidades de La Esperanza, El Tepehuajes, San Juan -

Palmira y La Cuestita, tienen ese servicio, con 2,020 habitantes usuarios. En el municipio de Tangamandapio además de la cabecera municipal, las localidades de La Cantera, El Guayabo, El Saucillo, Tarecuato, Churintzio, tienen el servicio - con un total de 1,434 usuarios y finalmente el municipio de Villa Mar, además del pueblo de Villa Mar, que es la cabecera del municipio, tienen el servicio las localidades de La Joya del Aire, La Ladera, Jaripo, El Cerrito Colorado, San Antonio Guaracha, Las Zarquillas, Emiliano Zapata, Las Estacas, Nicolás Romero, El Platanal y El Salitre; con un número total de 2,681 usuarios en el municipio. De lo anterior podemos deducir que 6,138 usuarios tienen el servicio de energía eléctrica en la región (1).

### 3. IRRIGACION.

El municipio de Chavinda pertenece al distrito de riego de Zamora, cuenta con 2,258 hectáreas de riego; de las cuáles 573 hectáreas forman parte de 10 unidades de riego perforadas por la extinta Secretaría de Recursos Hidráulicos.

---

(1) Centrales Generadoras y localidades con servicio de energía eléctrica.- México 1979.- Comisión Federal de Electricidad.

Las presas más importantes con que cuenta son: Rincón de Ochoa, La Cuestita, Magallanes y Las Viudas.

El municipio de Villa Mar forma parte del distrito de riego Ciénega de Chapala, cuenta con 6,751 hectáreas de riego, entre las presas que tiene están: Jaripo, Las Zarquillas, Cerri- to Colorado, San Antonio Guaracha, Nicolás Romero, La Lobera, El Mazudo, Corral Viejo, Villa Mar, La Carámica, y Los granados, efectuándose en las cuatro primeras, introducciones artificiales de peces (carpa, huero).

El Municipio de Santiago Tangamandapio cuenta únicamente con 523 hectáreas de riego.

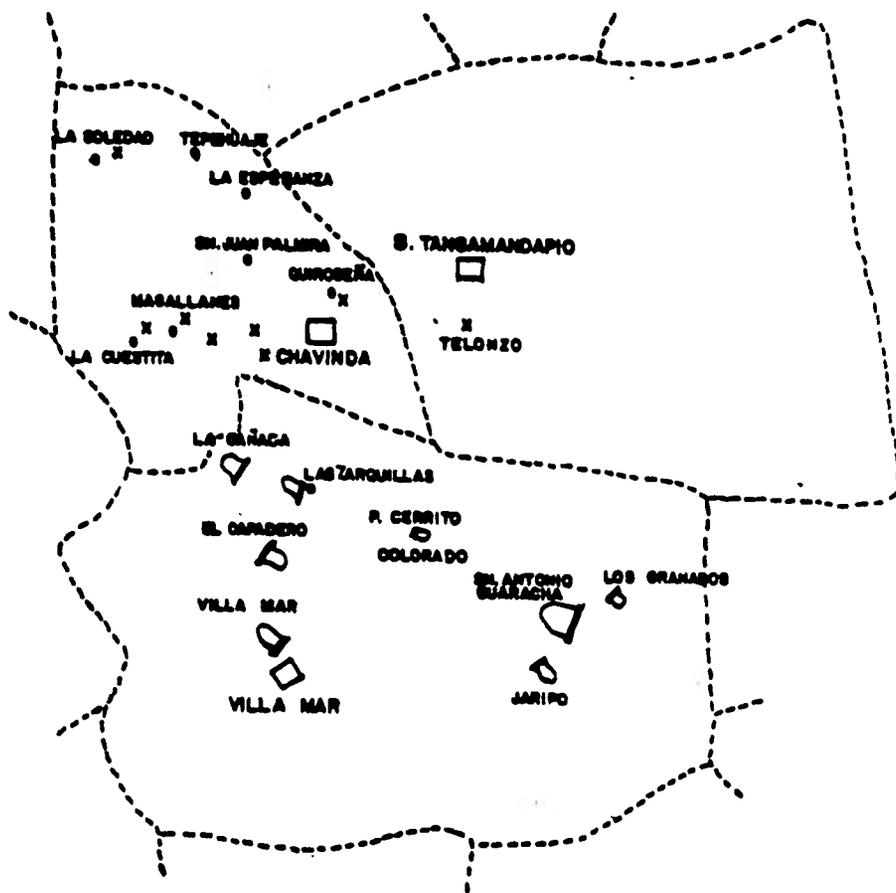
El cuadro siguiente, nos muestra la extracción y el consumo de agua en los tres municipios, para uso agrícola y pecuario.

VOLUMENES ESTIMADOS DE AGUA EN MILES DE METROS CUBICOS  
ANUALES PARA USO AGRICOLA Y PECUARIO

| MUNICIPIO Y<br>CONCEPTO.   | EXTRACCION    | CONSUMO       |
|----------------------------|---------------|---------------|
| <u>CHAVINDA</u>            | 3,249         | 2,795         |
| Agrícola                   | 2,790         | 2,657         |
| Pecuario                   | 459           | 138           |
| <u>S. TANGAMANDAPIO</u>    | 7,734         | 7,155         |
| Agrícola                   | 7,411         | 7,058         |
| Pecuario                   | 323           | 97            |
| <u>VILLA MAR</u>           | 11,628        | 10,593        |
| Agrícola                   | 10,891        | 10,372        |
| Pecuario                   | 737           | 221           |
| <b>TOTAL de la Región:</b> | <b>22,611</b> | <b>20,543</b> |
| Agrícola                   | 21,092        | 20,087        |
| Pecuario                   | 1,519         | 456           |

FUENTE: Marco de Referencia de los usos de agua, Secretaría de Recursos Hidráulicos, Tomo 2 México 1975.

# LOCALIZACION DE RECURSOS ACUIFEROS PARA USO DE RIEGO



- X POZOS
- o LOCALIDAD
- CABECERA MUNICIPAL
- D PRESAS

CAPITULO IV

4. ESTRUCTURA ECONOMICA.

#### 4. ESTRUCTURA ECONOMICA.

##### 4.1 ACTIVIDADES AGRICOLAS Y GANADERAS.

###### 4.1.1 AGRICULTURA.

Los tres municipios en estudio se caracterizan por tener una estructura económica basada en las actividades primarias, fundamentalmente en la agricultura de temporal y en parte de riego, que como en el resto del país, no se produce lo suficiente para lograr una autosuficiencia de granos ya que es por ahora el problema principal como lo ha manifestado el Gobierno Federal al dirigir su atención al campo Mexicano, olvidado por mucho tiempo.

Es necesario hacer un estudio sobre la tenencia de la tierra al analizar las actividades agropecuarias, para comprender la estructuración de las relaciones de producción.

###### 4.1.1.1 TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra atendiendo a su forma de posesión es la siguiente:

CUADRO No. 1

## TENENCIA DE LA TIERRA POR MUNICIPIO

| FORMA DE<br>TENENCIA | H E C T A R E A S |                 |                 | TOTAL DE LA<br>REGION | %            |
|----------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------------|--------------|
|                      | Chavinda          | S.Tangamandapio | Villa Mar       |                       |              |
| Propiedad<br>Privada | 3,084.4           | 3,815.5         | 3,477.3         | 10,381.2              | 23 %         |
| Ejidal y<br>Comunal  | 8,426.8           | 4,344.2         | 23,493.2        | 36,264.2              | 77           |
| <b>T O T A L</b>     | <b>11,515.2</b>   | <b>8,159.7</b>  | <b>26,970.5</b> | <b>46,645.4</b>       | <b>100 %</b> |

FUENTE: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal 1970. Secretaría de  
Industria y Comercio 1975.

Del cuadro anterior, podemos deducir que la superficie -  
ejidal y comunal de los 3 municipios abarca el 77.74%, - - -  
(3,624.2 Has.) mientras que la superficie privada comprende  
el 22.26%, (10,381.2 Has.)

#### 4.1.1.2 SUPERFICIE DE LABOR POR TIPO DE TENENCIA.

En el cuadro siguiente podemos apreciar una situación un  
tanto similar a la anterior, de tal manera que del total de -  
la superficie de labor en los 3 municipios corresponden - - -  
16192.2 Has. a la forma de posesión ejidal y comunal, mientras  
que 5,327.2 Has. constituyen la pequeña propiedad, (ver cuadro  
No. 2).

CUADRO No. 2

SUPERFICIE DE LABOR POR TIPO DE TENENCIA (HECTAREAS).

| M U N I C I P I O              | TOTAL SUPERFICIE DE LABOR |                | SUPERFICIE DE LABOR |                  |                 |                  |
|--------------------------------|---------------------------|----------------|---------------------|------------------|-----------------|------------------|
|                                | EJIDAL                    | COMUNAL        | R I E G O           |                  | T E M P O R A L |                  |
|                                |                           |                | P. Propiedad        | Ejidal y Comunal | P. Propiedad    | Ejidal y Comunal |
| Chavinda                       | 1867.9                    | 4235.5         | 76.8                | 1163.5           | 1791.1          | 3072.0           |
| S. Tangamandapio               | 1794.8                    | 1210.2         | 6.2                 | 101.0            | 1788.3          | 1079.2           |
| Villa Mar                      | 1664.5                    | 10749.0        | 72.4                | 4046.0           | 1513.6          | 6668.2           |
| <b>TOTAL de la<br/>Región.</b> | <b>5327.2</b>             | <b>16192.7</b> | <b>155.4</b>        | <b>5310.0</b>    | <b>5093.0</b>   | <b>10819.4</b>   |

FUENTE: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal, 1970. Secretaría de Industria y Comercio 1975.

Así mismo, es notorio observar que la superficie de riego en la forma de posesión ejidal y comunal absorbe 5,310 Has. y 155.4 Has. son de pequeña propiedad. De la superficie de labor de temporal, 10,819.4 Has. son ejidal y comunal y 5,093 - Has. es de propiedad privada.

#### 4.1.1.3 DISTRIBUCION DEL USO DE LA TIERRA

CUADRO No. 3

#### DISTRIBUCION DE LA TIERRA (HECTAREAS)

| MUNICIPIO             | RIEGO       | TEMPORAL     | HUMEDAD     | FORESTAL    | PASTIZAL     | CERRIL       | OTROS       |
|-----------------------|-------------|--------------|-------------|-------------|--------------|--------------|-------------|
| CHAVINDA              | 2258        | 3863         | -           | -           | 1250         | 4704         | 2539        |
| S. TANGA-<br>MANDAPIO | 523         | 3272         | 4678        | 1250        | 3869         | 5748         | 1770        |
| VILLA MAR             | 6791        | 7832         | -           | -           | 4928         | 9298         | 4388        |
| <b>TOTAL</b>          | <b>9572</b> | <b>14967</b> | <b>4678</b> | <b>1250</b> | <b>10047</b> | <b>19750</b> | <b>8697</b> |

FUENTE: Dirección General de Distritos y Unidades de Temporal.  
Distrito de Temporal No. 1, Zamora, Mich., Secretaría  
de Agricultura y Recursos Hidráulicos. 1980.

La mayor parte de la distribución de la tierra está comprendida en lo que se refiere a pastos y cerros, 10,047 y - 19,750 hectáreas respectivamente. En orden de importancia le sigue la de temporal con 14,967 hectáreas y las tierras sujetas a riego con 9,572 hectáreas en total de los tres municipios.

Así mismo, tenemos 4,678 hectáreas correspondientes a humedad y únicamente una parte del municipio de Santiago Tangamandapio posee tierra de uso forestal, que representan - 1,250 hectáreas.

Haciendo un análisis comparativo al respecto, entre los tres municipios en estudio, observamos que Villa Mar va a la cabeza en cuanto al mayor número de hectáreas de riego, temporal, pastizal y cerril. En importancia sigue el municipio de Chavinda en lo que se refiere a hectáreas de riego y temporal, más no en lo que se refiere a pastizal y cerril donde va a la vanguardia el municipio de Santiago Tangamandapio.

#### 4.1.1.4 PRODUCCION, VOLUMEN Y VALOR DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS POR MUNICIPIO.

Entre los sectores económicos que integran la región, - la agricultura es la actividad de mayor importancia, por el -

número de personas que ocupa, así como por el ingreso que genera.

Para el año de 1976, el valor de la producción agrícola de los principales productos, era de 14 millones 730,000 pesos. Contribuyendo el municipio de Chavinda a la formación de este valor con 3'282,000.00 pesos; Santiago Tangamandapio con 4'728,000.00 pesos y el municipio de Villa Mar con - - - 6'720,000.00 pesos. Los principales cultivos que participaron en la formación del valor agrícola fueron: el maíz con el 73%, garbanzo 12%, frijol 7%, sorgo 5%, que en conjunto contribuyeron con el 97% del valor total (ver cuadro No. 4).

En el mismo año la superficie cosechada fue de 14,696 hectáreas, de las cuales el área dedicada al cultivo del maíz fue del 34%, sorgo 50%, garbanzo 9%, y frijol 7%.

Sin embargo para el año de 1977, el valor de la producción agrícola fue de 51'181,000.00 pesos; el municipio de Villa Mar contribuyó a la formación de el valor con 28'948,000 pesos, siguiéndole en orden de importancia el municipio de Chavinda con 16'136,000.00 pesos y Santiago Tangamandapio con 6'097,000.00.

Los cultivos que participaron a la formación del valor agrícola en este año, fueron el maíz con el 31%, garbanzo 3%, frijol 3% y Sorgo 60%, contribuyendo con el 94% del valor.

La superficie cosechada fue de 14,108 hectáreas, observándose una disminución con respecto al año anterior de 583 hectáreas. El cultivo del maíz ocupó el 31%, sorgo 46%, garbanzo 8%, frijol 13% de la superficie cosechada, (ver cuadro 5),

Haciendo una comparación de datos de 1976 a 1977, de la producción agrícola, del total de los tres municipios tenemos los siguientes resultados: el valor de la producción agrícola en el primer año pasa de 14 millones 730,000.00 pesos a - - - 51'181,000.00 pesos en 1977, observándose un incremento de - 36'451,000.00 pesos (247%)

La producción total de maíz en el tiempo referido se incrementó apenas en 26 toneladas (0.4%), al pasar de 5,353 toneladas en 1976 a 5,379 en 1977; el sorgo se incrementó en 15,242 toneladas; el frijol en 141 toneladas (68%) y el garbanzo tuvo un decremento en 1977 de 294 toneladas respecto a 1976.

Para el año de 1978 la situación fue la siguiente: el -

valor de la producción agrícola sumó \$40'322,000.00, que representó \$25'592,000.00 más que en 1976 y \$10'859,000.00 menos que el valor de la producción agrícola del año anterior.

El municipio de Chavinda contribuyó a la formación del valor agrícola en 1978 con \$8'440,000.00, el cual representó un incremento de \$5'158,000.00, respecto al año de 1976 y un decremento de \$10,859,000.00 del valor de 1978.

El municipio de Santiago Tangamandapio, sumó a este valor \$8'829,000.00, \$4'101,000.00 más que 1976 y \$2'732,000.00 más que el valor de 1977.

Finalmente, el municipio de Villa Mar contribuyó al valor agrícola de 1978 con \$23'053,000.00, el cual fue superior en \$22'228,000.00, respecto de 1976, e inferior en \$5'985,000 del año de 1977.

En 1978, los cultivos que participaron en la formación del valor agrícola fueron: el maíz con el 28%, porcentaje inferior al valor del año de 1977 y 1976; Sorgo con 58% muy superior a los dos años anteriores y el garbanzo con 5% superior a 1977, pero inferior a 1976. La superficie cosechada en el año referido fue de 12,414 hectáreas, cantidad inferior en 2,282 -

hectáreas en los años de 1976 y 1,694 hectáreas en 1977 respectivamente. El área que se destinó al cultivo del maíz, fue de 31%, inferior en 3% menos que en 1976 e igual en 1977; el sorgo ocupó el 58% de la superficie, 8% más que en 1976 y 10% menos que en 1977; el garbanzo ocupó el 5% de las hectáreas, cantidad inferior a 1976 en 4% y superior en 2% en 1977. (ver cuadros 4, 5 y 6)

CUADRO No. 4

PRODUCCION, VOLUMEN, VALOR DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS  
POR MUNICIPIO 1 9 7 6

| PRINCIPALES CULTIVOS DE LA REGION | SUPERFICIE COSECHADA HECTAREAS | PRODUCCION TOTAL. TONS. | PRECIO TONELADA | VALOR PRODUCCION (Miles de Pesos) |
|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| <u>CHAVINDA</u>                   | 5,115                          | - - -                   | - - -           | 3,282                             |
| Maíz                              | 800                            | 960                     | 2,000           | 1,920                             |
| Sorgo en grano                    | 3,500                          | 8                       | 1,550           | 12                                |
| Garbanzo Forrajero                | 600                            | 300                     | 2,300           | 690                               |
| Papa                              | 15                             | 225                     | 1,600           | 360                               |
| Frijol                            | 200                            | 60                      | 5,000           | 300                               |
| <u>S. TANGAMANDAPIO</u>           | 2,830                          | - - -                   | - - -           | 4,728                             |
| Maíz                              | 2,155                          | 2,049                   | 2,000           | 4,098                             |
| Frijol                            | 520                            | 16                      | 5,000           | 80                                |
| Garbanzo Forrajero                | 120                            | 138                     | 2,300           | 317                               |
| Cabolla                           | 5                              | 125                     | 1,000           | 125                               |
| Sorgo                             | 30                             | 70                      | 1,550           | 108                               |
| <u>VILLA MAR</u>                  | 6,751                          | - - -                   | - - -           | 6,720                             |
| Maíz                              | 2,050                          | 2,344                   | 2,000           | 4,688                             |
| Sorgo                             | 3,800                          | 420                     | 1,550           | 651                               |
| Frijol                            | 300                            | 130                     | 5,000           | 650                               |
| Garbanzo Forrajero                | 601                            | 318                     | 2,300           | 731                               |
| <b>T O T A L</b>                  | <b>14,696</b>                  | <b>- - -</b>            | <b>- - -</b>    | <b>14,730</b>                     |

FUENTE: Dirección General de Economía Agrícola. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

CUADRO No. 5

PRODUCCION, VOLUMEN Y VALOR DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS  
POR MUNICIPIO 1 9 7 7

| PRINCIPALES<br>CULTIVOS<br>DE LA REGION | SUPERFICIE<br>COSECHADA<br>(Has.) | PRODUCCION<br>TOTAL. TONS. | PRECIO<br>TONELADA | VALOR PRODUCCION<br>(Miles de Pesos) |
|-----------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------------------------|
| <u>CHAVINDA</u>                         | 3,436                             | - - -                      | - - -              | 16,136                               |
| Maíz                                    | 30                                | 54                         | 2,800              | 151                                  |
| Sorgo en Grano                          | 2,800                             | 7,000                      | 1,950              | 13,650                               |
| Garbanzo Forrajero                      | 300                               | .12                        | 3,500              | 42                                   |
| Papa                                    | 20                                | 240                        | 3,000              | 720                                  |
| Frijol                                  | 260                               | 55                         | 5,000              | 275                                  |
| Trigo                                   | 10                                | 20                         | 2,000              | 40                                   |
| Fresa                                   | 16                                | 296                        | 4,250              | 1,258                                |
| <u>S. TANGAMANDAPIO</u>                 | 2,760                             | - - -                      | - - -              | 6,097                                |
| Maíz                                    | 1,860                             | 1,665                      | 2,800              | 4,662                                |
| Sorgo en Grano                          | 150                               | 450                        | 1,950              | 877                                  |
| Frijol                                  | 720                               | 108                        | 5,000              | 540                                  |
| Trigo                                   | 30                                | 9                          | 2,000              | 18                                   |
| <u>VILLA MAR</u>                        | 7,912                             | - - -                      | - - -              | 28,948                               |
| Maíz                                    | 2,500                             | 3,660                      | 2,800              | 10,248                               |
| Garbanzo Forrajero                      | 900                               | 450                        | 3,500              | 1,575                                |
| Frijol                                  | 922                               | 184                        | 5,000              | 920                                  |
| Sorgo en Grano                          | 3,580                             | 8,290                      | 1,950              | 16,165                               |
| Trigo                                   | 10                                | 20                         | 2,000              | 40                                   |
| <b>T O T A L :</b>                      | <b>14,108</b>                     | <b>- - -</b>               | <b>- - -</b>       | <b>51,181</b>                        |

FUENTE: Dirección General de Economía Agrícola. Secretaría de  
Agricultura y Recursos Hidráulicos.

CUADRO No. 6

PRODUCCIÓN, VOLUMEN Y VALOR DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS  
POR MUNICIPIO 1 9 7 8

| PRINCIPALES<br>CULTIVOS<br>DE LA REGION | SUPERFICIE<br>COSECHADA<br>(Has.) | PRODUCCION<br>TOTAL.TONS. | PRECIO<br>TONEADA | VALOR PRODUCCION<br>(Miles de Pesos_ |
|-----------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|-------------------|--------------------------------------|
| <u>CHAVINDA</u>                         | 4,060                             | - - -                     | - - -             | 8,440                                |
| Maíz                                    | 826                               | 1,468                     | 2,900             | 4,257                                |
| Sorgo en Grano                          | 2,950                             | 7,920                     | 2,000             | 1,584                                |
| Garbanzo Forrajero                      | 250                               | 100                       | 4,150             | 415                                  |
| Papa                                    | 10                                | 120                       | 4,000             | 480                                  |
| Fresa                                   | 14                                | 273                       | 6,000             | 1,638                                |
| Trigo                                   | 10                                | 25                        | 2,615             | 65                                   |
| <u>S. TANGAMANDAPIO</u>                 | 2,813                             | - - -                     | - - -             | 8,829                                |
| Cebolla                                 | 14                                | 60                        | 1,800             | 108                                  |
| Jícama                                  | 10                                | 60                        | 2,000             | 120                                  |
| Jitomate                                | 4                                 | 28                        | 4,000             | 1,120                                |
| Maíz                                    | 2,585                             | 2,373                     | 2,900             | 6,882                                |
| Sorgo                                   | 170                               | 284                       | 2,000             | 568                                  |
| Trigo                                   | 30                                | 12                        | 2,615             | 31                                   |
| <u>VILLA MAR</u>                        | 5,541                             | - - -                     | - - -             | 23,053                               |
| Maíz                                    | 400                               | 120                       | 2,900             | 348                                  |
| Garbanzo Forrajero                      | 1,000                             | 350                       | 4,150             | 1,452                                |
| Sorgo                                   | 4,121                             | 10,574                    | 2,000             | 21,148                               |
| Trigo                                   | 20                                | 40                        | 2,615             | 105                                  |
| <b>T O T A L :</b>                      | <b>12,414</b>                     | <b>- - -</b>              | <b>- - -</b>      | <b>40,322</b>                        |

FUENTE: Dirección General de Economía Agrícola, Secretaría de  
Agricultura y Recursos Hidráulicos.

En los tres años referidos, es notoria una elevación en el valor de la producción agrícola, debido a los aumentos de precios de los productos agrícolas, tenemos así que el precio por tonelada del maíz se incrementó en un 45% de 1976 a 1978; sorgo en un 29% y garbanzo en un 80%; papa en un 150%; cebolla en un 80%.

Como podemos apreciar en los cuadros anteriores, el desarrollo de la agricultura en los tres municipios muestra algunos cambios de cierta importancia, aunque la mayor parte de la producción agrícola está basada en los cultivos tradicionales de tiempos atrás, tal es el caso del maíz, sorgo, garbanzo, trigo y frijol.

Por otra parte es necesario manifestar que en los tres municipios no ha existido una diversificación de la producción favorable, a pesar de contar con tierras de buena calidad y recursos hidráulicos, aunque escasos pero suficientes para el desarrollo de una buena diversificación de cultivos; es hasta el año de 1978, cuando introducen al cultivo productos tales como la fresa, papa, jitomate y cebolla.

Además es de importancia primordial hacer notar que en los tres municipios existen condiciones climáticas favorables.

para el desarrollo de algunas especies frutícolas. Especies . que en la mayoría de los casos se han desarrollado no con el im pulso humano requerido para incrementar lo suficiente esta acti vidad y hacerla más redituable. Los cuadros 7 y 8 dan testimo nio de lo anterior ya que en el año de 1975 existían en la re-- gión 9,385 árboles frutales, entre los que se encuentran guaya bos, limones, limas, naranjas, toronjas, durazno, peras y zapo te. El valor de toda la producción en el año fue de 685 mil - pesos. Sin embargo para el año de 1977, este valor se incremen tó a 1'239,000 pesos, observándose un incremento en el período , de \$566,000.00 . Así mismo el número de árboles se incrementó en 1330, al pasar de 9,385 árboles existentes en 1975 a 10,715 en 1977.

CUADRO No. 7

## PRODUCCION DE ARBOLES FRUTALES POR MUNICIPIO, 1975

| MUNICIPIO               | NO. PLANTAS<br>COSECHADAS | PRODUCCION<br>TOTAL TONS. | PRECIO POR<br>TONELADA | VALOR<br>MILES DE \$ |
|-------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------------|----------------------|
| <u>CHAVINDA</u>         | 1,685                     | - - -                     | - - -                  | 136                  |
| Guayaba                 | 400                       | 56                        | 1,500                  | 84                   |
| Lima                    | 180                       | 9                         | 1,000                  | 9                    |
| Limón                   | 700                       | 28                        | 750                    | 21                   |
| Naranja                 | 270                       | 13                        | 1,000                  | 13                   |
| Zapote Blanco           | 50                        | 2                         | 1,000                  | 2                    |
| Toronja                 | 85                        | 7                         | 1,000                  | 7                    |
| <u>S. TANGAMANDAPIO</u> | 7,650                     | - - -                     | - - -                  | 546                  |
| Durazno                 | 2,800                     | 84                        | 3,500                  | 294                  |
| Guayaba                 | 1,500                     | 37                        | 1,500                  | 55                   |
| Lima                    | 500                       | 25                        | 1,000                  | 25                   |
| Limón                   | 400                       | 24                        | 750                    | 19                   |
| Mango                   | 150                       | 15                        | 3,500                  | 52                   |
| Naranja                 | 400                       | 28                        | 1,000                  | 28                   |
| Pera                    | 1,300                     | 26                        | 2,100                  | 55                   |
| Tejocote                | 500                       | 15                        | 600                    | 9                    |
| Toronja                 | 100                       | 10                        | 1,000                  | 10                   |
| <u>VILLA MAR</u>        | 50                        | - - -                     | - - -                  | 2                    |
| Zapote Blanco           | 50                        | 2                         | 1,000                  | 2                    |
| <b>T O T A L :</b>      | <b>9,385</b>              | <b>- - -</b>              | <b>- - -</b>           | <b>624</b>           |

FUENTE: Dirección General de Economía Agrícola. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

CUADRO No. 8

## PRODUCCION DE FRUTALES POR MUNICIPIO, 1 9 7 7

| MUNICIPIO               | NO. PLANTAS<br>COSECHADAS | PRODUCCION<br>TOTAL TONS. | PRECIO POR<br>TONELADA | VALOR<br>MILES DE \$ |
|-------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------------|----------------------|
| <u>CHAVINDA</u>         | 1,915                     | - - -                     | - - -                  | 71                   |
| Guayaba                 | 400                       | 4                         | 1,500                  | 6                    |
| Lima                    | 180                       | 40                        | 1,000                  | 40                   |
| Limón                   | 800                       | 3                         | 2,000                  | 6                    |
| Naranja                 | 400                       | 8                         | 2,000                  | 16                   |
| Toronja                 | 85                        | 2                         | 1,500                  | 3                    |
| Zapote Blanco           | 50                        | - - -                     | - - -                  | - - -                |
| <u>S. TANGAMANDAPIO</u> | 8,800                     | - - -                     | - - -                  | 1,168                |
| Aguacate                | 3,000                     | 40                        | 8,000                  | 320                  |
| Durazno                 | 2,500                     | 87                        | 7,500                  | 653                  |
| Guayaba                 | 1,200                     | 30                        | 1,500                  | 45                   |
| Lima                    | 500                       | 2                         | 1,500                  | 3                    |
| Limón                   | 400                       | 25                        | 1,500                  | 38                   |
| Naranja                 | 400                       | 24                        | 1,000                  | 25                   |
| Pera                    | 700                       | 28                        | 2,000                  | 56                   |
| Toronja                 | 100                       | 14                        | 2,000                  | 28                   |
| <u>VILLA MAR</u>        | N.D.                      | N.D.                      | N.D.                   | N.D.                 |
| <u>T O T A L :</u>      | 10,715                    | - - -                     | - - -                  | 1,239                |

FUENTE: Dirección General de Economía. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

N. D. Datos no Disponibles.

## 4.1.2 GANADERIA.

## 4.1.2.1 ESPECIES.

Entre las actividades económicas de los Municipios de Chavinda, Santiago Tangamandapio y Villa Mar, Mich., la ganadería ocupa un lugar de escasa importancia, debido a que se efectúa en pequeña escala al no haber ganaderos propiamente dichos. En el año de 1970, según el siguiente cuadro, existían en la región 22,292 cabezas de ganado bovino, el ganado porcino es de gran importancia en los tres municipios debido a que en el año de referencia existían 16,604 cabezas. Sobresale también el ganado caprino y caballar, con 9,032 y 4,883 cabezas respectivamente. (Ver cuadro No. 9).

## CUADRO No. 9

## POBLACION GANADERA POR MUNICIPIO, 1970

| ESPECIES | NUMERO DE CABEZAS |                  |           | TOTAL  |
|----------|-------------------|------------------|-----------|--------|
|          | CHAVINDA          | S. TANGAMANDAPIO | VILLA MAR |        |
| Bovinos  | 4,281             | 6,086            | 11,925    | 22,292 |
| Porcino  | 6,053             | 2,222            | 8,329     | 16,604 |
| Caprino  | 2,210             | 354              | 6,468     | 9,032  |
| Caballar | 915               | 921              | 3,047     | 4,883  |
| Mular    | 142               | 116              | 605       | 863    |
| Asnal    | 543               | 559              | 1,831     | 2,933  |
| Aves     | 23,488            | 1,381            | 49,036    | 73,905 |
| Colmenas | 635               | 612              | 800       | 2,047  |

FUENTE: V Censo Agricola Ganadero y Ejidal 1970. D.G.E. 1975.

Es importante mencionar que la producción de forrajes es -  
suficiente en la región, mas no se producen alimentos balanceada  
dos, lo cual origina mayores costos al traerse de otros luga -  
res.

Haciendo un análisis comparativo de la situación de la -  
actividad ganadera en el año de 1970 y el año de 1977, se ob -  
serva, que el número de cabezas de ganado bovino aumentó en --  
75% al pasar de 22,292 a 39,070 cabezas; el número de cabezas-  
del ganado porcino en los años de referencia se incrementó en-  
143%, al pasar de 16,604 a 40,270 cabezas; el caprino registró  
un aumento del 14%, pasando de 9,032 a 10,309 cabezas. Las de  
más especies mostraron incrementos de escasa consideración.

CUADRO No. 10

## POBLACION GANADERA POR MUNICIPIO 1 9 7-7

| ESPECIES                   | NUMERO DE CABEZAS |                  |           | TOTAL     |
|----------------------------|-------------------|------------------|-----------|-----------|
|                            | CHAVINDA          | S. TANGAMANDAPIO | VILLA MAR |           |
| Bovinos                    | 8,160             | 9,780            | 21,130    | 39,070    |
| Mular                      | 265               | 600              | 425       | 1,290     |
| Caballar                   | 1,650             | 1,550            | 2,800     | 6,000     |
| Asnal                      | 557               | 1,060            | 550       | 2,167     |
| Porcino                    | 24,145            | 7,400            | 8,725     | 40,270    |
| Ovinos                     | - - -             | 3,050            | - - -     | 3,050     |
| Aves                       | 5,130             | 85,000           | 43,500    | 133,630   |
| Caprinos                   | 4,829             | - - -            | 5,480     | 10,309    |
| Litros de<br>Leche al Año. | 2,189,000         | 670,000          | 3,797,500 | 6,656,500 |
| Colmenas                   | 350               | 270              | 700       | 1,320     |
| Miel Kg. al Año            | 7,350             | 5,000            | 19,500    | 31,850    |
| Cera Kg. al Año            | 245               | 201              | 450       | 896       |

FUENTE.- Dirección General de Economía Agrícola. Secretaría de  
Agricultura y Recursos Hidráulicos.

El principal mercado de los productos pecuarios obtenidos en la región es el local, sin embargo, existe el mercado de Guadaluajara y México para la porcicultura, es importante mencionar que ésta es de gran producción en los tres municipios. En los cinco primeros meses de 1980 se sintió un aumento en la producción porcícola, la cual se reflejó en una baja muy marcada en los precios por kilogramo a la venta.

#### 4.1.3 COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA Y PECUARIA.

Respecto de la producción agrícola, podemos decir que sólo el cultivo de la fresa tiene mayor significación dentro de la comercialización, los demás productos agrícolas como el maíz garbanzo, sorgo, trigo, etc., responden en su mayor parte a una agricultura de autoconsumo, aunque no se descarta la existencia de acaparadores que aprovechan la época de cosechas para comprar grandes cantidades de estos granos a precios bajos, los almacenan y posteriormente pasados tres o cuatro meses, cuando se presentan las necesidades de granos, los venden a precios más elevados.

Para la comercialización de la fresa, se presenta el problema de no comprársela al productor en las empacadoras, que se encuentran ubicadas en el municipio de Zamora (principal merca-

do), Esto se debe a la abundancia en la producción, derivado a su vez de la ausencia de una verdadera y efectiva planeación agrícola. Lo cual determina también que en productos como en la papa, jitomate y cebolla, exista en ocasiones mayor producción y en otros casos un poco de escasez, ocasionando sus respectivas altas y bajas en los precios de estos productos y que en última instancia viene a repercutir en las economías de los habitantes de la región.

Con respecto a la ganadería, es en la porcicultura donde se han detectado los problemas más importantes como lo son la mayor existencia del producto, por lo que se aprovechan, a la situación las personas que lo compran a precios muy bajos, por lo que se deja sentir la necesidad de una organización de los productores y de esta manera se puedan sacar los productos a mercados, como lo son el de México, Guadalajara, Morelia y Monterrey.

## 4.2 INDUSTRIA

### 4.2.1 GRUPOS DE ACTIVIDAD

El sector industrial al igual que el sector servicios, son de poca importancia, por el personal ocupado, como por el

ingreso que generan. El cuadro siguiente nos muestra la situación de este sector, en donde podemos apreciar que existen 85 establecimientos.

CUADREO No. 11

CARACTERISTICAS DE LOS GRUPOS DE ACTIVIDAD

| MUNICIPIO Y GRUPO DE ACTIVIDAD                  | NO. DE ESTABLECIMIENTOS. | PERSONAL OCUPADO | REMUNERACION AL PERSONAL | INVERSION FIJA BTA. | PRODUCCION BRUTA TOT. |
|-------------------------------------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|---------------------|-----------------------|
|                                                 |                          |                  |                          |                     | (Miles de PESOS)      |
| <u>CHAVINDA</u>                                 | 25                       | 66               | 291                      | 96                  | 2,121                 |
| Fabricación de Alimentos                        | 20                       | 51               | 219                      | 19                  | 1,701                 |
| Industria del Cuero                             | 5                        | 15               | 72                       | 77                  | 420                   |
| <u>S. TANGAMANDAPIO</u>                         | 29                       | 87               | 363                      | 252                 | 2,627                 |
| Fabricación de Alimentos.                       | 19                       | 37               | 87                       | 39                  | 1,491                 |
| Indust. Textil e Indust. y Produc. de la madera | 10                       | 50               | 276                      | 213                 | 1,136                 |
| <u>VILLA MAR</u>                                | 31                       | 80               | 240                      | 36                  | 893                   |
| Fabricación de Alimentos                        | 31                       | 80               | 240                      | 36                  | 893                   |
| <b>T O T A L :</b>                              | <b>85</b>                | <b>233</b>       | <b>894</b>               | <b>384</b>          | <b>5,641</b>          |
| <b>NO ESPECIFICADOS</b>                         | <b>-</b>                 | <b>457</b>       | <b>-</b>                 | <b>-</b>            |                       |

FUENTE: X Censo Industrial 1976. Secretaría de Programación y Presupuesto.

Destacan en importancia el grupo de actividad "fabricación de alimentos", que representa el 82% de los establecimientos, con 168 personas ocupadas y remuneraciones al personal de \$545,000.00, generando una producción bruta total de - - - - \$4'085,000.00.

La industria del cuero en el municipio de Chavinda y la textil e industrialización o producción de madera en S. Tangamandapio, con 5 establecimientos en el primer municipio y 10 en el segundo, ocupan 65 personas en conjunto con remuneración de \$348,000.00, y una producción bruta total de \$1'556,000.00.

#### 4.3 SERVICIOS.

##### 4.3.1 SERVICIOS MEDICOS.

Actualmente existen dos centros de salud en la región, el primero es tipo "B", con hospital que poco funciona, ubicado en la cabecera municipal de Chavinda, es atendido por un médico y una enfermera; el segundo está en Santiago Tangamandapio y es de tipo "C"; Villa Mar al igual que los dos centros anteriores depende del distrito sanitario de Zamora.

Además en cada municipio ejercen médicos particulares; de estos existen 6 en el municipio de Chavinda, 4 en S. Tangamanda

pio y 3 en el municipio de Villa Mar.

#### 4.3.2 AGUA POTABLE.

En el municipio de Chavinda, además de la cabecera municipal, cuentan con agua potable, las localidades de San Juan Palmira, La Esperanza y La Cuestita, beneficiándose 6,570 personas con el servicio. Así mismo, 310 casas cuentan con el servicio de drenaje, en beneficio de 1,892 personas. Únicamente la cabecera del municipio cuenta con servicio de alcantarillado.

En el municipio de Santiago Tangamandapio, la mayoría de localidades poseen servicio de agua potable a excepción de La Bolsa, El Cerezo y El Saucillo. 8,040 personas en el municipio gozan del servicio y 591 casas cuentan con drenaje en beneficio de -- 3,269 habitantes.

En el municipio de Villa Mar, 23 localidades poseen agua - en condiciones aptas para tomar y 13 no la tienen; 4,957 personas son usuarias del servicio que, comparado con la población - total del municipio (13,806 personas), es una mínima parte. Lo mismo, podemos decir con el servicio del drenaje, ya que sólo - 712 casas habitación disponen del servicio con 4,149 personas - usuarias.

#### 4.3.3 SERVICIOS COMERCIALES

En la región, las cabeceras municipales de Chavinda, Santiago Tangamandapio y Villa Mar, son centros comerciales de sus respectivas localidades. Las personas realizan sus compras por lo general cada fin de semana, ya sea el sábado o domingo; entre las compras que efectúan se encuentran productos tales como carne, frijol, azúcar, jabón, ropa, etc., elementos mas indispensables para la sobrevivencia en el transcurso de la semana, ya que en sus localidades de origen no hay mas que pequeñas tiendas escasamente surtidas.

Otro de los mercados a los cuales concurren algunos habitantes a hacer sus compras son los de las ciudades de Zamora, Jiquilpan y Sahuayo, Mich., ciudades que cuentan con una estructura comercial más fuerte.

Entre los establecimientos comerciales con que cuenta la región podemos citar: tienda y bodegas rurales Conasupo; la primera de servicios de abarrotes al público y la segunda cumple funciones de compra-venta y almacenamiento de granos. Además existen en la región a nivel de cabecera municipal 92 establecimientos de abarrotes, 11 de prendas de vestir,

Se cuenta además con establecimientos de servicio público, entre los que se encuentran; un hotel y cuatro restaurantes.

El desglose de los establecimientos a nivel de cabecera Municipal es el siguiente:

En el Municipio de Chavinda hay 49 tiendas de abarrotes, 8 tiendas de prendas de vestir, 2 expendios de licores, una zapatería, un restaurante, un hotel, 2 expendios de pinturas, una ferretería, 4 centros recreativos, una tienda Conasupo y una bodega rural Conasupo.

En el Municipio de Santiago Tangamandapio existen 30 --- tiendas de abarrotes, 4 tiendas de prendas de vestir, 2 restaurantes y 3 centros recreativos.

Finalmente en el Municipio de Villa Mar existen 22 establecimientos de abarrotes, 1 de prendas de vestir, 1 restaurante y una bodega rural Conasupo.

## CUADRO No. 12

CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LOS SECTORES ECONOMICOS DE  
LA REGION\* Y EL ESTADO 1977

| SECTOR E<br>INDICADOR                      | ESTADO DE<br>MICHOACAN | REGION EN<br>ESTUDIO | %   |
|--------------------------------------------|------------------------|----------------------|-----|
| <u>AGROPECUARIO (1)</u>                    |                        |                      |     |
| Superficie cosechada                       | 779,499                | 18,782               | 2.4 |
| Producción (ton)                           | 1,062,614              | 21,977               | 2.0 |
| Valor de la producción<br>(miles de pesos) | 2,748,047              | 49,203               | 1.8 |
| Cabezas de ganado (2)                      | 12,271,177             | 192,376              | 1.6 |
| <u>INDUSTRIA (3)</u>                       |                        |                      |     |
| No. de establecimientos                    | 3,223                  | 85                   | 2.6 |
| Inversión fija bruta<br>(miles de pesos)   | 62,308                 | 422                  | 0.7 |
| Producción bruta total<br>(miles de pesos) | 1,746,376              | 5,641                | 0.3 |
| <u>SERVICIOS</u>                           |                        |                      |     |
| No. de establecimientos:                   |                        |                      |     |
| En Servicios Médicos                       | 658                    | 3                    | 0.4 |
| Servicios Recreativos                      | 483                    | 7                    | 1.4 |
| Servicios de Alojamiento                   | 334                    | 3                    | 0.9 |

FUENTE: SARH, Residencia en el Estado de Michoacán, X Censo Industrial 1975 S.P y P.,  
Censo de Servicios S.P y P.

\* La Región la forman los Municipios de: Chavinda, S. Tangamandapio y Villa Mar, Mich.  
(1) Incluye los principales productos: maíz, sorgo en grano, garbanzo forrajero, frijol  
y trigo.

(2) De las siguientes especies: porcino, bovino, caprinos, ovino, aves y colmenas.

(3) Se tomaron los grupos de actividad: fabricación de alimentos, industria del cuero e  
industria textil.

La Planificación es una actividad de fundamental importancia para el desarrollo económico y social del Estado de Michoacán, la cual será más eficiente en la medida que se conozca a fondo la situación actual del desarrollo o estancamiento de los principales indicadores sectoriales de la economía de cada una de las regiones que integran el Estado, tal es el caso siguiente:

Del cuadro No. 15 podemos deducir que la región en estudio cuenta con buenos indicadores de producción sectorialmente. El Sector Agropecuario contribuyó en el año mencionado con el 1.8% al valor total de la producción agrícola del Estado; con el 2% en cuanto a la producción de toneladas se refiere; con 2.4% de la superficie cosechada y del total del ganado existente en el Estado, en la región se concentra el 1.6% de las cabezas.

Tomando como ejemplo tres grupos de actividad (Fabricación de Alimentos, Industria del Cuero e Industria Textil) del Sector Industrial de la región y el Estado, podemos decir que en ésta se concentra el 2.6% (85) de establecimientos que representan una inversión fija bruta de 0.7% (\$422,000), con una producción bruta total de 0.3% (\$5,641,000) respecto al total del Estado.

Finalmente se puede mencionar que la región en estudio cuenta con el 0.4% (3) de los establecimientos que prestan servicio médico; 1.4% (7) de servicios recreativos y 0.9% (3) de los servicios de alojamiento del total del Estado de Michoacán.

CAPITULO V

5. EXPECTATIVAS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

DE LA REGION

5. EXPECTATIVAS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REGION.

5.1 SECTOR PRIMARIO

5.1.1 AGRICULTURA.

El estudio anterior del sector agropecuario, nos demuestra que la economía de la región es caracterizada por una estructura predominantemente primaria. El sector es estratégico para alcanzar el desarrollo de la misma, el cual se logrará aprovechando el amplio potencial productivo del campo por medio del apoyo decidido a la agricultura de temporal, la organización de productores etc., que ayudaría a un crecimiento dinámico de la actividad económica. Este sector ha contribuído de manera importante a la vida social y económica de la región, ya que constituye el sector con los niveles más altos de productividad.

Actualmente de la superficie susceptible para el cultivo de la agricultura en la región (29,217 hectáreas), únicamente el 33% (9,572 has.) son de riego; el 51% (14,967 has.) y 16% (4,678 has.) son de temporal y humedad respectivamente, lo -

cual deja ver que solamente una mínima parte de estas tierras poseen riego, y la mayor parte corresponde a temporal, situación que está más acentuada en el municipio de Santiago Tangamandapio, mas no tanto en los municipios de Chavinda y Villa Mar.

La infraestructura hidráulica debe tener su desarrollo - mediante el mantenimiento y la conservación de la infraestructura existente, el mejoramiento y modernización de los sistemas de conducción, rehabilitar los distritos de riego, abrir al cultivo nuevas superficies, además es urgente que se limpien las presas existentes para captación de un volumen mayor de aguas en tiempo de lluvias, y la perforación de nuevos pozos subterráneos, mediante la intervención de los gobiernos - estatal y federal por medio de los organismos correspondientes, ampliando de esta manera el recurso.

De esta manera, se logrará reducir el número de hectáreas de temporal, ya que no podemos seguir dependiendo de la producción de tierras de temporal, por las fuertes sequías que en - los últimos años se han dejado sentir en la región y mayor -- parte del país, padeciendo consecuencias tales como la falta de los granos básicos más indispensables para el consumo hu

mano.

Es indispensable y urgente que en el municipio de Chavinda se utilicen al máximo, pero racionalmente como ya se mencionó; el recurso agua para regar todas las hectáreas que están en posibilidades, ya que se tiene el antecedente de que - tierras que poseen irrigación no siembran mas que productos de la temporada de lluvias y en consecuencia, se desaprovechan en gran parte. Problemas similares existen en los otros dos municipios; situación que es resultado por un lado de la falta de concientización de productores (llámese ejidatarios, pequeños-propietarios y comuneros), para utilizar en su mayor parte los créditos disponibles en el Banco Nacional de Crédito Rural del Pacífico Sur, con sedes en las ciudades de Zamora y Jiquilpan, Mich.; en este aspecto, a pesar del dinamismo observado en la banca oficial, los créditos son aún insuficientes en las áreas de temporal, dado que la mayor parte de los créditos se canalizan a los cultivos de las áreas de riego, que son mas productivos y las que ofrecen mayores garantías.

Tomando como base los porcentajes de aumento y disminución de la producción agrícola en los años de 1976, 1977 y 1978, porcentajes que varían de un año a otro en lo que respec

ta al valor de la producción agrícola, la superficie cosechada etc., es probable un mayor crecimiento en la producción agrícola en los años próximos, crecimiento que será posible únicamente si se cumplen con las siguientes acciones en la región: La introducción de técnicas nuevas y mejores que aumenten la productividad agrícola, diversificar los cultivos, mayor empleo de semillas mejoradas, organizar a los productores mediante el desarrollo de las organizaciones ejidales, comunales, de pequeños propietarios y mixtos, mediante la capacitación de los productores de manera que se involucren en la ejecución, administración y control de los trabajos de las organizaciones campesinas, fomentar la investigación agropecuaria de tipo técnico y económico, aumentar las obras de infraestructura principalmente en vías de comunicación, obras de irrigación, obras de almacenamiento de productos, mantener en actuales condiciones la actual infraestructura, ampliar e intensificar el uso eficiente de insumos de tipo químico y biológico en las dosis, tipo y épocas adecuadas, tales como fertilizantes, incrementar la disponibilidad de crédito, principalmente a las áreas de temporal, así como el seguro agrícola y ganadero para dar una mayor protección a los productores.

### 5.1.2 GANADERIA.

Los rendimientos de la ganadería son pobres a causa de la baja calidad genética del ganado, el deficiente nivel técnico de la producción, la escasez alimenticia y los escasos programas de sanidad animal y asistencia técnica. En la región está comprobado por el estudio anterior que la producción porcícola ocupa un lugar de primordial importancia, por lo que se impone la necesidad de proteger la especie con las medidas anteriores, lo mismo podemos decir del ganado bovino, las aves y colmenas. Es necesario además implantar programas genéticos, instalando centros de mejoramiento que permitan la multiplicación de reproductores de calidad y su posterior venta a ejidatarios.

Siendo la actividad agropecuaria la de mayor importancia dentro de los sectores económicos, sólo en la medida en que se puedan cumplir los instrumentos antes mencionados será posible cumplir con metas de desarrollo en el sector, tales como una mayor productividad, lo cual vendrá a ocupar en su totalidad la población dedicada al sector y retenerla en el lugar, evitando las migraciones masivas que con frecuencia se dan durante el año.

## 5.2 SECTOR SECUNDARIO.

Las actividades de este sector son de poca importancia como ya se mencionó en el capítulo anterior. Tal aseveración la viene a demostrar la inversión fija bruta en cada rama de actividad, así como el personal que ocupan, que es del orden del 7% (690 personas), del total de la población económicamente activa de la región. La principal actividad en el sector, es la producción de alimentos, la industria textil y producción de madera.

Sin embargo es necesario hacer notar que en el sector, todos los grupos de actividad a excepción de el textil, no se han visto lo suficientemente desarrollados, lo cual obedece a la carencia de inversiones que ayuden a su desarrollo. Se utilizan todavía técnicas atrasadas, ejemplo de ello lo son las panaderías que aún usan leña (que está cada día más escasa) como combustible para el cocido del pan, lo mismo de la elaboración del tabique y la teja usados en la construcción.

La fabricación de calzado (huaraches), en el Municipio de Chavinda, también usan técnicas muy atrasadas y la elaboración de canastos de carrizo para diferentes usos, en el Municipio de Santiago Tangamandapio no usan ninguna técnica, se hace a -

mano.

De todo lo expuesto de este sector, es conveniente que el gobierno federal y estatal brinden su apoyo financiero en la medida de las posibilidades para el desarrollo de los grupos de actividad que muestran mas expectativas de desarrollo y que cuentan con la infraestructura básica necesaria (fabricación de alimentos, textil e industrialización del cuero), ya que solamente de esta manera se lograrán metas de desarrollo tales como dar empleo a parte de la población de la región, lo cual traerá consecuencias favorables que redundarán en un mejor bienestar de la población del lugar. Tal y como se menciona en el cuadro No.5 del capítulo dos.

### 5.3 SECTOR TERCIARIO

Este sector sigue en orden de importancia al sector primario, ya que ocupa 1972 personas económicamente activas, representando el 18% del total de ésta.

#### 5.3.1 SALUD.

En este renglón se observan buenas expectativas de desarrollo social, por los centros de salud existentes así como por los servicios que prestan los médicos particulares, con respecto a los primeros cabe hacer notar que no funcionan como

debería de ser, debido a que la mayor parte del tiempo están solos, al preferir las personas trasladar a sus pacientes con los médicos y a los hospitales de la ciudad de Zamora, Jiquilpan, Sahuayo y en ocasiones a la ciudad de Guadalajara. Los médicos particulares ubicados en las cabeceras atienden regularmente a los pacientes que concurren a ellos, a excepción de los que se consideran en estado de gravedad, los cuales son trasladados a esta última ciudad.

El renglón se verá mejorado en el futuro debido a que el programa de convenios I.M.S.S.-COPLAMAR, de dotación de servicios rurales concentrados (dotación de clínicas), tiene contemplados a los tres municipios en estudio de la siguiente manera:

| MUNICIPIO        | CENTRO CERUC. | LOCALIDADES EN ZONA DE INFLUENCIA                                              |
|------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| S. Tangamandapio | Tarecuato     | La Cantera<br>Ucuare<br>El Saucillo<br>Chavinda<br>Laguna del Padre<br>Barreño |
| Villa Mar        | Villa Mar     | Tarimoro<br>El platanal<br>Nicolás Romero<br>El Salitre<br>Emiliano Zapata     |

Por lo que si se lleva a buen fin, indudablemente repercu

tirá en el buena salud de los habitantes de la región.

### 5.3.2 AGUA POTABLE.

Este servicio es bueno en las tres cabeceras municipales, más no en la mayoría de las localidades de los municipios de -- Chavinda y Villa Mar. En éstos se puede mejorar el servicio (según opinión de algunos habitantes), mediante la perforación de pozos artesianos, que vendrían a solucionar el problema. En -- las localidades que no cuentan con el servicio de agua potable, se abastecen de agua por medio de fosas-tanque, que captan el -- agua en época de lluvias, agua que dura toda la temporada si -- que la precipitación pluvial de la temporada es buena; dichos -- tanques no están en buenas condiciones de salubridad, por tener acceso a éstos en algunas ocasiones animales provocando como -- consecuencia enfermedades como la amibiasis entre otras.

### 5.3.3 COMERCIO.

Será conveniente que en aquellas localidades pertenecien-- tes a ambos municipios, que cuenten por lo menos en la actuali-- dad con servicios de agua potable y energía eléctrica, se ins-- talen tiendas conasupo y de esta manera se eviten los viajes --

que hacen los habitantes hasta las cabeceras de los municipios para comprar lo indispensable de la despensa semanal.

Para que se den metas de desarrollo económico y social en el sector que tiene cierta importancia en la economía de la región, es necesario le sea dado impulso por el gobierno fed-eral y estatal, sobre todo en los renglones de agua potable; explotando pozos que puedan dotar del líquido vital a las localidades que carecen de él; salud, mejorando los centros de salud dotándoles de todo el instrumental y personal médico adecuados; comercial, llevando a las localidades más lejanas por lo menos tiendas Conasupo bien surtidas.

CONCLUSIONES

Y

RECOMENDACIONES

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del desarrollo y la exposición del trabajo, podemos obtener las siguientes conclusiones y recomendaciones:

### GENERALES

1.- El desarrollo económico es un proceso complejo que comprende relaciones sociales, económicas, técnicas, políticas y culturales. Se le define en función de la tasa de crecimiento de la población y del producto interno, para lo cual, es necesario que este último sea superior al crecimiento de la población.

2.- Para hacer frente a los problemas del desarrollo es necesario cambios en la política económica en las siguientes direcciones: fortalecer la independencia económica y tecnológica respecto al exterior; atacar a fondo la concentración de la riqueza y del ingreso, movilizar al máximo los recursos internos con fines productivos, todo enmarcado en los planes de desarrollo que se están llevando a la práctica.

3.- Los conceptos dominantes para definir una región como unidad del espacio económico son tres: a) Región homogénea, basada en el agrupamiento de unidades en áreas dota-

das de características similares; B) Región polarizada o nodal, vinculada con un concepto funcional de la organización espacial de la economía, que parte de la interacción existente entre núcleos centrales y áreas satélites.

4.- Desde hace algunas décadas se ha venido regionalizando al país con diferentes fines; recientemente, (en 1976), se elaboró una nueva regionalización con fines de programación económica, social, estatal y regional, para lo cual se recurrió a los criterios (homogéneo, polarizado y plan o programa) apoyado por elementos Físicos, Geográficos, Económicos, Políticos y Administrativos, resultando de esta manera diez regiones económicas.

5.- Los objetivos de una política de desarrollo regional que se preocupa por disminuir las diferencias en el grado de desarrollo de las regiones en México son: Reducir la congestión de unas zonas para desarrollar otras menos pobladas, distribuir el ingreso per cápita, promover un crecimiento regional equilibrado a través de la desconcentración de actividades y recursos hacia un desarrollo más armónico del sistema de Ciudades, inducir el crecimiento de las regiones que requieren de condiciones especiales de desarrollo.

6.- En México, debido a la situación geográfica, existen -- diferencias desiguales de desarrollo económico regional. Tene mos así, por ejemplo, que la población es más densa en la mesa central, por lo que al alejarse de las regiones centrales la - densidad de población disminuye. También en la agricultura es notoria la diferencia, debido a que en la región noroeste en - el año de 1977 existió la mayor producción, siguiendo en orden de importancia la región centro y la centro pacífico.

En el aspecto industrial la situación es más grave, ya que la actividad está concentrada en las tres Ciudades más grandes del País; México, Guadalajara y Monterrey.

7.- Es necesaria la existencia de una verdadera política regional para que las inversiones públicas (principal instrumen to poderoso para el desarrollo regional) en la medida de las posibilidades sean utilizadas y sus efectos ayuden a aliviar- los desequilibrios existentes.

8.- La planificación regional del desarrollo agropecuario, considerada como una subdivisión de la planificación del desarro llo Nacional, es la actividad destinada a organizar en cada pun- to del País la movilización de los recursos naturales, finan -- ciers y humanos con la finalidad de acelerar el desarrollo -- agropecuario en el contexto del desarrollo regional.

DE LOS ASPECTOS GEOGRAFICOS Y SOCIALES DE LOS TRES MUNICIPIOS.

1.- Los municipios de Chavinda, Santiago Tangamandapio y Villa Mar, Mich., nos permiten considerarlos como una región económica homogénea debido a sus factores físicos, sociales y económicos.

2.- Los tres municipios están localizados en el noroeste del Estado de Michoacán, sus terrenos son fértiles, el clima templado, la precipitación pluvial suficiente, tierras de buena calidad, existencia de riego en parte, elementos que son adecuados y útiles para el buen desarrollo de cultivos agrícolas.

3.- La región tiene una densidad demográfica de 82 habitantes por km<sup>2</sup>. en el año de 1980. Una superficie de 735 Km<sup>2</sup>. que representa el 1.22% del área total del estado.

4.- La población de la región es joven, debido a que en el año de 1970, el 67% de ésta se encuentra entre los 24 años de edad y el 33% rebasa esa edad.

Para 1960, el 65% de los habitantes tenían hasta los 24 años de edad y el 35% restante de 24 años en adelante.

5.- De la población total de los tres municipios el 51% está concentrada en el medio urbano, mientras que el 49% se encuentra en el medio rural.

6.- La población económicamente activa de la región, re presenta el 20% de la población total del Estado. Según las actividades existentes, el 75% de la población ocupada se concentra en la actividad agropecuaria y forestal, en orden de importancia le sigue la ocupada en los servicios con el 18% y finalmente en la industria se ocupa el 7% de ésta.

7.- El nivel general de ingresos es muy bajo, ya que el 94% de la población ocupada perciben salarios entre los - - - \$1,500.00 mensuales, lo cual significa que viven en condiciones de vida muy mínimas; en términos de alimentación, vivienda, vestido y calzado. Si a esto le agregamos el escaseo del trabajo agrícola en determinadas épocas del año, no nos extraña que las migraciones se den con mayor frecuencia hacia los Estados Unidos de Norteamérica y hacia los grandes centros urbanos de Guadalajara por su cercanía con la región y la Ciudad de México, en busca de empleos.

8.- En alfabetismo existe un marcado progreso, en lo -- que se refiere a educación primaria y secundaria, mas no ocurre lo mismo en la educación media ya que no existe ningún -- plantel de este tipo en la región. Es de primordial importancia la existencia de una escuela de estudios preparatorios y de esta manera se eviten los viajes que realizan diariamente las personas que terminan la educación secundaria a las ciudades de Zamora y Jiquilpan.

9.- En el aspecto de vivienda, el 75% de la población - (37,750) personas, viven en casas que tienen de una a 2 habi--

taciones y el 25% (12,642 habitantes), habitan viviendas de 3 cuartos y más. Corresponden en promedio una vivienda por cada 6 habitantes de la región. Situación que nos da idea de las condiciones en que viven sus habitantes.

10.- En el aspecto de comunicación se puede decir que los tres municipios están localizados estratégicamente para el logro de su desarrollo, aprovechando el mercado y los servicios que ofrecen ciudades cercanas como Guadalajara que está a 130 Kms., Morelia a 171 Kms. e incluso la ciudad de México que se encuentra a 485 Kms. Sin embargo, los caminos de terracería, mano de obra y brecha de la región se encuentran en malas condiciones transitables, para lo cual se recomienda que el gobierno del estado intervenga por medio de la Junta Local de Caminos a la solución del problema. La electrificación es suficiente en las 3 cabeceras municipales y 22 localidades con 6,138 personas beneficiadas. Factor positivo para la instalación de actividades agroindustriales, mas no así en las 50 localidades que carecen del servicio de electricidad, con 17,668 personas que carecen del servicio, por lo que sería conveniente que la Comisión Federal de Electricidad ampliara sus servicios a estas localidades por medio de la hidroeléctrica el Platanal y los Granados.

## DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA

1.- La región cuenta con indicadores de irrigación - - - (9,532 hectáreas de riego), que deben ser aprovechadas al máxi mo, favoreciendo una mayor producción agrícola, desde luego - con su respectivo apoyo técnico.

2.- La tenencia de la tierra atendiendo a su forma de po sesión es: pequeña propiedad 22%, ejidal y comunal 78%. La superficie de labor la forman 21,525 Has., de las que 5,327 - son propiedad privada y 16,193 es ejidal y comunal.

3.- Los tres municipios son agrícolas por excelencia, lo demuestra por un lado, la concentración de la población econó micamente activa en el sector que es de 75% y por otro lado el hecho de ser esta actividad la fuente de mayor ingreso.

Persisten todavía el uso de técnicas primitivas, la explo tación de cultivos tradicionales (maíz, sorgo, garbanzo), lo - cual impide obtener la base económica necesaria para la evolu ción económica y social, para lo cual es menester llevar a la práctica una mayor diversificación de los productos agrícolas.

4.- La actividad ganadera es de poca importancia, se - - practica en pequeña escala, en la actividad destaca en impor--

tancia la explotación de la porcicultura, existen personas que controlan este mercado debido a su buena producción para lo -- cual es urgente la organización de productores porcícolas y de esta manera los productores puedan sacar el producto a los grandes centros consumidores de México, Guadalajara, Monterrey y - Morelia y, de esta forma, sea posible dedicarse más de lleno al desarrollo de esta actividad.

Es necesario impulsar programas genéticos instalando centros de mejoramiento que permitan la multiplicación de reproductores de calidad, impulsar el nivel técnico de producción - casi nulo en la región, e implementar los programas de sanidad animal.

5.- Las actividades industriales y de servicios de la -- región son de poca importancia por el personal ocupado como -- por el ingreso que generan. Las actividades; **fabricación** de alimentos, prendas de vestir y producción de madera son las - principales en el sector secundario. Respecto al sector ser-- vicios, los centros de salud no proporcionan la asistencia médica adecuada debido a la ausencia de personal y equipo médico.

DE LAS EXPECTATIVAS DE DESARROLLO DE LA REGION.

1.- El sector agrícola ha contribuido de manera importante a la vida social y económica de la región, ya que constituye el sector con los niveles más altos de productividad.

Debido a que esta actividad es la más importante, se deben de utilizar al máximo las tierras que cuentan con riego e incorporar a éste un número mayor de hectáreas, por medio de perforaciones de pozos, el mejoramiento y conservación de la infraestructura hidráulica, así como tener en buenas condiciones las presas existentes para la captación de lluvias, la producción agrícola de los años 1976, 1977 y 1978 ha tenido altas y bajas de un año a otro. Para aumentar la producción en los próximos años, es indispensable utilizar nuevas técnicas de producción agrícola e introducir la diversificación de cultivos, utilizar semillas seleccionadas, fertilizantes, insecticidas para combatir las plagas, organizar a los productores para uso del crédito, mejorar obras de irrigación, incrementar la disponibilidad de crédito. Por medio de la organización de productores se debe crear una estructura de mercado y comercialización, con ayuda del gobierno estatal y federal y de esta manera eliminar el intermediarismo de la producción agropecuaria.

La ganadería tiene rendimientos bajos por la baja calidad genética del ganado, el deficiente nivel técnico de producción;

la escasez alimenticia; es urgente que en la región se implanten programas y centros de mejoramiento para obtener reproductores de calidad, impulsar programas de sanidad animal y de producción y siembra de alimentos.

2.- Las pocas actividades del sector industrial de la región utilizan técnicas rudimentarias, tal es el caso de las panaderías que utilizan leña todavía para cocer el pan, lo mismo sucede en la elaboración del tabique y teja. Para la elaboración del huarache se utilizan técnicas similares, lo cual impide la producción a gran escala; sería conveniente también en este caso que los gobiernos estatal y federal apoyen en la medida de las posibilidades.

3.- Las expectativas de desarrollo en el sector servicios son buenas en el renglón salud, con algunas deficiencias en los centros de salud por no funcionar con verdadera eficiencia, fallas que deben ser corregidas, adquiriendo además el equipo médico faltante.

Respecto al servicio de agua potable, es bueno el servicio en las tres cabeceras municipales, mas no así en la mayoría de las localidades, siendo necesario en algunos casos perforar pozos para dotar del líquido a las localidades que no cuentan con el servicio.

En las localidades que tienen luz eléctrica es necesario la instalación de tiendas conasupo bien surtidas, con el objeto de que los habitantes de las localidades eviten ir a la cabecera del municipio a hacer sus compras de la alimentación básica.

BIBLIOGRAFIA

METODOS Y NOTAS PRELIMINARES PARA EL ANALISIS DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA REGIONAL.- Consejo Federal de Inversiones de Argentina.

LA DIVISION ECONOMICA REGIONAL DE MEXICO.- Alanís Patiño Emilio.- Instituto de Investigaciones Económicas, U.N.A.M. 1969.

COMISION DE DESARROLLO REGIONAL Y URBANO, MATERIALES DE TRABAJO, METODOLOGIA PARA LA DIVISION REGIONAL DEL PAIS.- Secretaría de la Presidencia, 1976.

DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL.- Barking David y King Timothy Editorial Siglo XXI, 1970.

PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 1980/1982.- Secretaría de Programación y Presupuesto.

ENSAYOS SOBRE PLANIFICACION REGIONAL DEL DESARROLLO AGROPECUARIO.- Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.- Editorial Siglo XXI.

ANUARIO ESTADISTICO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

REVISTA DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.- Ramos Bayo L.M. y Richter Charles.- Volumen 26, No. 2 Feb. 1976.

LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO ECONOMICO.- O. Hirschman Albert F.C.E. 1958.

PLANIFICACION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO TOMO I.- Jesús González Montero y Otros.- ILPES.- Editorial Siglo XI.

VIII y IX CENSOS GENERALES DE POBLACION 1960 y 1970.- Secretaría de Industria y Comercio.- Dirección General de Estadística.- México.

V CENSO AGRICOLA GANADERO Y EJIDAL, 1975.- Secretaría de Industria y Comercio.- Dirección General de Estadística.

SINTESIS GEOGRAFICA DE MEXICO.- Sánchez Molina Antonio.- Editorial Trillas, S.A.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.- Dirección General de Economía Agrícola.- Residencia en el Estado de -- Michoacán.

X CENSO INDUSTRIAL 1976.- Secretaría de Programación y Presupuesto.- México.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.- Dirección General de Distritos y Unidades de Temporal.- Distrito de -- Temporal Número 1.- Zamora Mich. 1980.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.- Centrales Generadoras y Localidades con Servicio de Energía Eléctrica.- México.- 1979.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.- Marco de Referencia de los Usos del Agua Tomo 2.- México. 1975.